



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

4.1.4.

Presupuesto de Egresos aprobado correspondiente al ejercicio fiscal que se informa, a nivel de partida específica del gasto.

Formato libre



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023



AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC, 2021-2024



CUAUHTEMOC, GRO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautepéc, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023

Introducción

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023 del Municipio de Cuautepéc, Guerrero, fue elaborado con fundamento en las proyecciones establecidas en la Ley Número 275 de Ingresos para el municipio de Cuautepéc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobada por el H. Congreso del Estado, las cuales se basan en las proyecciones que establecen el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en el Paquete Económico para 2023 correspondiente y por lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala lo siguiente: "...los recursos serán administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", este presupuesto está diseñado bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, para fortalecer la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos del Municipio, en el marco del concepto más amplio de la democracia.

Por ello, el presupuesto tiene un contenido esencialmente democrático, social y de impulso al desarrollo económico del Municipio.

Marco Legal

Con fundamento en lo señalado en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 fracción V del Código Fiscal Municipal Número 152 y 62, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Municipio de Cuautepéc, Guerrero, ejerce sus facultades y obligaciones para aprobar su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Para la elaboración y diseño del Presupuesto de Egresos del Municipio, se dio cumplimiento a lo previsto en los artículos: 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; así como, en lo previsto en la Ley de Planeación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, el Código Fiscal Municipal



Número 152, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

Exposición de motivos

El Presupuesto de Egresos, es el documento que establece la asignación y destino de los recursos públicos para cumplir con las obligaciones fundamentales del municipio y con los derechos humanos: servicios públicos eficientes, instrumentación de políticas públicas para el desarrollo social y económico, brindar seguridad pública y, atender las obligaciones laborales y financieras, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Este documento, considera el fortalecimiento de los ejes del PMD, para alcanzar sus objetivos, a través de una asignación eficiente de los recursos públicos aprobados en la Ley de Ingresos, por lo que el presente Presupuesto guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados por un monto de \$81,444,449.94.

I. Entorno economico:

A) Perspectivas económicas 2023

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de hacienda y Crédito Público en el marco del paquete económico para el ejercicio fiscal 2023, se estima que la economía mexicana tendrá un crecimiento en el rango de 1.2 a 3.0% anual. El desempeño positivo estará sustentado, principalmente, en el impacto de las políticas públicas instrumentadas desde el inicio de la presente administración, las cuales están encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

Se prevé que aumente la inversión y el consumo privados los cuales continuarán siendo beneficiados por los flujos de remesas, inversión extranjera directa, así como por la generación de empleos, los programas de bienestar y las reformas laborales encaminadas a mejorar las condiciones de los trabajadores. De esta manera, el crecimiento de la actividad económica estará acompañado de una mejor distribución de la riqueza y del ingreso, condiciones necesarias para un desarrollo económico del país con equidad.

En particular, las políticas para fortalecer el mercado laboral mediante el aumento del salario mínimo y las medidas para evitar la subcontratación, van a continuar



apoyando la reducción de la pobreza laboral vía mayores ingresos laborales nominales.

Las mejores condiciones laborales se reflejarán en la posibilidad para una mayor parte de la población a adquirir crédito, particularmente para consumo de bienes durables como electrodomésticos y equipo de computación, en un ambiente donde el crédito se recupera y disminuyen los riesgos para la banca privada de otorgar crédito ante niveles de desempleo consistentemente bajos. Al mismo tiempo, se prevé que el consumo de servicios recupere su tendencia previa a la pandemia, en la medida que continúan los buenos resultados del mercado laboral y la normalización de las condiciones previas a la pandemia. Así, el conjunto de factores descritos, permitirán que el consumo privado de bienes y de servicios siga contribuyendo al crecimiento de la actividad económica.

En este sentido, el Gobierno Federal ha implementado en 2022 acciones que permiten estabilizar la inflación, siendo que algunas de éstas seguirán apoyando las menores presiones inflacionarias en 2023, aunado a la postura monetaria por parte de Banco de México. En particular, la entrega de fertilizantes a productores, menores cuotas de sulfato de amonio junto con los incentivos para mayor producción de granos y menores tarifas de importación a 21 productos de la canasta básica y seis insumos estratégicos, permitirán el abasto de alimentos en 2023 a precios más bajos de los registrados en 2022.

Además, programas sociales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, los cuales tendrán crecimientos presupuestales de 34.3 y 14.5% para el siguiente año, respectivamente, continuarán apoyando el bienestar de las familias mexicanas, de manera que se prevé que el efecto negativo de la inflación continúe limitado y, a su vez, el consumo privado no se vea afectado.

Cabe mencionar que México es considerado uno de los países con mayores ventajas competitivas y comparativas para la inversión extranjera. Primero, por su ubicación estratégica y su red de más de 14 acuerdos de libre comercio con 50 países. Segundo, por el desarrollo industrial como en el sector de equipo de transporte con una mano de obra altamente calificada. En este sentido, la industria automotriz está reconvirtiendo algunas de sus plantas para fabricar vehículos ligeros y camiones eléctricos para satisfacer la demanda nacional e internacional. En este sentido, los incentivos en EE.UU. para consumir vehículos eléctricos serán benéficos para México ya que aplicará también para aquellos ensamblados en el país. Lo anterior permitirá que la inversión nacional y extranjera siga creciendo en el sector durante 2023.

Ante este panorama, México podrá consolidarse como un líder exportador, fortaleciéndose el empleo en los sectores manufactureros y logísticos del país. Cabe señalar que las oportunidades del nearshoring ya se están reflejando en 2022 a



través del aumento de la demanda de espacios industriales en 42% con respecto a la observada el año pasado y, la construcción de 4.7 millones de metros cuadrados en espacios industriales, el doble de lo realizado hace un año. Adicionalmente, la participación de algunas manufacturas mexicanas en las importaciones de EE.UU. ha aumentado de 2019 a 2022, tales como como automóviles y camiones (2.8 pp), carrocerías y remolques (11.3 pp), estructuras metálicas y productos de herrería (4.6 pp), entre otros.

Entre los factores externos, para 2023 se prevé que la producción industrial en EE.UU., siga favorecida por menores distorsiones en las cadenas globales de valor que limitaron su desempeño desde 2020, lo que apoyaría el reabastecimiento del nivel de inventarios y la mayor proveeduría de insumos y productos al resto del mundo. Adicionalmente, el fenómeno del regreso de procesos productivos a EE.UU. desde otros lugares del mundo como Asia (reshoring) seguirá generando fuentes de empleo y producción en entidades vinculadas comercialmente con México. En el caso de Texas, principal entidad socio comercial, generó 34.1 mil nuevos empleos manufactureros entre enero y julio de 2022, alrededor del triple de los empleos creados en el mismo periodo del año anterior, alcanzando en julio de 2022 su nivel más alto desde noviembre de 2008.

No obstante, derivado de una alta base de comparación en 2022, se prevé una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la producción industrial de EE.UU. También, en un contexto de alta inflación y ante la respuesta de la FED para contenerla, se estima que el crecimiento económico de ese país sea inferior a 2022. Cabe destacar que el escenario base considerado para las estimaciones realizadas por la SHCP contempla una desaceleración de la economía estadounidense más no una recesión, ya que no existen desequilibrios estructurales que la expliquen sino una política monetaria más restrictiva que busca la estabilidad en el nivel de precios.

De manera particular, se prevé que las principales variables macroeconómicas muestren el siguiente comportamiento para el cierre del año:

B) Inflación, tasa de interés y tipo de cambio

Se espera que la inflación converja muy cerca del objetivo de Banxico apoyado de las medidas en materia fiscal y monetaria, una alta base de comparación, así como la reducción de las presiones internacionales, particularmente de los precios de las materias primas como el trigo, el maíz y energéticos como el petróleo y gas. Así, la inflación cerrará 2023 en 3.2%, lo cual representa un ajuste al alza respecto a lo presentado en el paquete de 2022 (0.2 pp) pero en línea con lo estimado por Banco de México en su último Informe Trimestral del 2º trimestre de 2022.

Se estima que la tasa de interés podría comenzar a disminuir, por lo que se prevé que en 2023 se encuentre en niveles de 8.5%. Ello contrasta con lo estimado previamente en los CGPE 2022, donde se preveía una tasa de 5.3% para el cierre de 2023.



La estimación del tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar al cierre de año es consistente con los fundamentales macroeconómicos y con una trayectoria de las tasas de interés internas y la postura relativa con la FED.

C) Precio del petróleo y plataforma de producción

En materia de petróleo, se estima un precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 68.7 dpb, en línea con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento. Si bien los precios de futuros se ubican por arriba del estimado por la fórmula, las revisiones a la baja en el crecimiento de la economía mundial acontecidas desde mediados de 2022 y en particular la actividad económica de China en un contexto de sanciones económicas a Rusia, podrían resultar una menor demanda por el hidrocarburo y presionar los precios a la baja.

La plataforma de producción de petróleo estimada es de 1,872 mbd para 2023 y se basa en una estimación conservadora de la plataforma de producción de tal forma que se garanticen los equilibrios fiscales y no se presione a las finanzas públicas.

D) Aspectos relevantes de la estimación de gasto para 2023

De acuerdo con el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 los recursos destinados a las haciendas locales se estiman en 2,432.8 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.9% con relación a lo aprobado en 2022. También vale la pena mencionar que, del total de recursos para los gobiernos de las entidades federativas, 50.2% corresponde a participaciones, 41.0% a aportaciones federales y el 8.8% restante se destina a otros conceptos. De esta forma, el proyecto de presupuesto para 2023 contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los estados de la república para atender sus obligaciones institucionales, tales como impulsar acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social, la seguridad pública y el fortalecimiento financiero de las entidades federativas y de los municipios y alcaldías, entre otros destinos. Transferencias federales a las Entidades Federativas,

Transferencias federales a las Entidades Federativas, 2022-2023
(Miles de millones de pesos de 2023)

	2022		2023 ^{a/}	Variación de 2023 vs. 2022			
	PPEF ^{a/}	PEF ^{a/}		Absoluta		Real (%)	
				PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	2,213.6	2,213.6	2,432.8	219.2	219.2	9.9	9.9
Participaciones	1,070.1	1,070.1	1,220.3	150.2	150.2	14.0	14.0
Aportaciones ^{1/}	934.8	934.8	997.1	62.3	62.3	6.7	6.7
Otros Conceptos	208.7	208.7	215.4	6.7	6.7	3.2	3.2

p/ Proyecto.

a/ Aprobado.

^{1/} Incluye Aportaciones ISSSTE.

FUENTE: SHCP.



II. Proyecciones de las finanzas públicas.

A) Ingresos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
EJERCICIO FISCAL:	2023	
Concepto	2023	2024
	(de Iniciativa de Ley)	
1. Ingresos de Libre Disposición	19,333,733.10	19,913,745.09
A. Impuestos	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-
D. Derechos	-	-
E. Productos	-	-
F. Aprovechamientos	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-
H. Participaciones	19,333,733.10	19,913,745.09
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
J. Transferencias	-	-
K. Convenios	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-
	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	62,110,716.84	63,974,038.35
A. Aportaciones	62,110,716.84	63,974,038.35
B. Convenios	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	81,444,449.94	83,887,783.44
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-

B) Egresos

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado	19,333,733.10	19,913,745.09
A. Servicios Personales	13,076,826.29	13,469,131.08
B. Materiales y Suministros	5,419,888.88	5,582,485.55
C. Servicios Generales	837,017.93	862,128.47
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
2. Gasto Etiquetado	62,110,716.84	63,974,038.35
A. Servicios Personales	10,738,247.63	11,060,395.06
B. Materiales y Suministros	2,973,802.81	3,063,016.89
C. Servicios Generales	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-



E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	48,398,666.40	49,850,626.39
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	81,444,449.94	83,887,783.44

III. Riesgos al pronóstico de las principales variables para 2023.

Riesgos a la baja:

- Tensiones geopolíticas, incluido el conflicto Rusia-Ucrania, que repercutan vía menor abasto de insumos y por las sanciones económicas impuestas por diversos países a Rusia.
- Un débil crecimiento económico global derivado de los fuertes incrementos en la tasa de interés de referencia de los bancos centrales, junto con una alta inflación, explicada principalmente por factores de oferta.
- Falta de resolución de discrepancias en materia comercial entre los países del T-MEC que desencadene sanciones relacionadas a aranceles.
- Tensiones sociales y políticas ocasionadas por un ambiente de alta inflación global y/o desabasto de alimentos.
- Las negociaciones en curso para reactivar el acuerdo nuclear de 2015 que se llevan actualmente entre Irán, por un lado, y EE.UU., Reino Unido, Francia y Alemania, por el otro, podría permitir el retorno del crudo iraní, adicionando 1 Mbd al mercado global, lo que podría reducir el precio del petróleo a nivel internacional.
- Incremento en la producción de petróleo de países no pertenecientes a la OPEP+ que podría reducir los precios internacionales, como es el caso de EE.UU. y Noruega. El primero se espera que alcance un récord de 12.7 Mbd en 2023, después del último máximo de 12.3 Mbd establecido en 2019. Mientras que Noruega, con sus nuevos proyectos en marcha, podría aumentar su producción en 200 mbd.
- Continuación de las políticas de liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de los países de la Agencia Internacional de Energía.

Riesgos a la alza:



- La resolución del conflicto bélico en Ucrania y las tensiones geopolíticas en Asia y el Medio Oriente, con lo cual se logre disminuir la severidad de las sanciones y presiones inflacionarias mundiales a los precios de materias primas, particularmente los energéticos como el petróleo y gas.
- Menores incrementos o una postura monetaria menos restrictiva en la tasa de interés de referencia en EE.UU. que impliquen una menor inflación o un mayor dinamismo de la actividad económica.
- Una disminución más rápida de los costos de trasportación y flete marítimo, así como la resolución de los problemas logísticos en puertos y aduanas que aumente las transacciones comerciales, fomente las exportaciones y alivie las presiones de inflacionarias por el lado de los costos.
- Mayor producción industrial y agrícola de granos y cereales que permitan reducir la escasez de insumos industriales y aumente la oferta de alimentos.
- Una mejora de las condiciones financieras a nivel mundial, que reduzcan la volatilidad y las salidas abruptas en el flujo de capitales de países emergentes.
- Una aceleración en la transferencia de los procesos productivos de empresas internacionales hacia México a raíz de la reconfiguración global de cadenas productivas como estrategia geográfica y disposición de tratados comerciales

IV. Resultados de las finanzas públicas

A) Ingresos

H. Ayuntamiento Municipal de Cuautepec		
RESULTADOS DE INGRESOS - LDF		
(PESOS)		
CIFRAS NOMINALES		
INGRESOS DEL EJERCICIO		
Concepto	2021	2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$0.00	\$17,649,213.98
A. Impuestos		\$72,205.28
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras		\$0.00
D. Derechos		\$44,660.19
E. Productos		\$58,903.04



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



F. Aprovechamientos		\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		\$0.00
H. Participaciones		\$17,473,445.46
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		\$0.00
J. Transferencias		\$0.00
K. Convenios		\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		\$0.00
		\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$0.00	\$56,014,905.09
A. Aportaciones		\$56,014,905.09
B. Convenios		\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones		\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		\$0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$0.00	\$73,664,119.07
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00



Por lo anteriormente expuesto y derivado del análisis revisión y discusión del Presupuesto de Egresos enviado por el C. Presidente Municipal Constitucional, el Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, en términos de lo establecido en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62 fracción VI, 65 fracción II y 148 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expide el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2023 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos



A
administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

F
La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- C
I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;
- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;
- d



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificarlas fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;



- A
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- ad
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.
- ad
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XV. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- XVI. **Cuentas presupuestarias:** las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- ad
- XVII. **Órgano de Control:** Al Órgano de Control Interno Municipal;
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautepec, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;
- XIX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;
- d
- XX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- F



- XXI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;
- XXII. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;
- XXIII. **Gasto Corriente:** Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;
- XXIV. **Gasto devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;
- XXV. **Gasto ejercido:** Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;
- XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;
- XXVII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;



- XXIX. **Gasto Pagado:** Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;
- XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;
- XXXII. **Ley de Presupuesto:** Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;
- XXXIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XXXIV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- XXXV. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;



XXXVI. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.

XXXVII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y

XXXVIII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.



Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Sección I

Disposiciones Generales.

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautepec, Guerrero, importa la cantidad de \$81,444,449.94 (Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 94/100 M.N) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley Número 275 de Ingresos para el municipio de Cuautepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 8. En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar traspasos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

Sección II

Estimación de Egresos del Municipio.



Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautepec, para el ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$33,045,783.54
2	Gasto de Capital	48,398,666.40
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total presupuesto de egresos		\$81,444,449.94

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2023
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,815,073.92
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,222,464.00
111	Dietas	0.00
112	Haberes	0.00
113	Sueldos base al personal permanente	22,222,464.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
121	Honorarios asimilables a salarios	0.00
122	Sueldos base al personal eventual	0.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	925,936.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	925,936.00
133	Horas extraordinarias	0.00
134	Compensaciones	0.00
135	Sobre haberes	0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137	Honorarios especiales	0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
141	Aportaciones de seguridad social	0.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
144	Aportaciones para seguros	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	666,673.92
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	0.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154	Prestaciones contractuales	0.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	666,673.92
1600	PREVISIONES	0.00
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
171	Estímulos	0.00
172	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,393,691.69
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	500,000.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
213	Material estadístico y geográfico	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00
215	Material impreso e información digital	0.00
216	Material de limpieza	300,000.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
221	Productos alimenticios para personas	0.00
222	Productos alimenticios para animales	0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,120,271.06
241	Productos minerales no metálicos	0.00
242	Cemento y productos de concreto	0.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
244	Madera y productos de madera	0.00
245	Vidrio y productos de vidrio	0.00
246	Material eléctrico y electrónico	541,983.91
247	Artículos metálicos para la construcción	0.00
248	Materiales complementarios	0.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,578,287.15
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
251	Productos químicos básicos	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
259	Otros productos químicos	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,683,420.63
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,683,420.63
262	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
271	Vestuario y uniformes	0.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
273	Artículos deportivos	0.00
274	Productos textiles	0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
281	Sustancias y materiales explosivos	0.00
282	Materiales de seguridad pública	0.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	90,000.00
291	Herramientas menores	0.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	90,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,533,138.61
3100	SERVICIOS BÁSICOS	837,017.93
311	Energía eléctrica	359,983.91
312	Gas	0.00
313	Agua	0.00
314	Telefonía tradicional	477,034.02



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



315	Telefonía celular	0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
318	Servicios postales y telegráficos	0.00
319	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,696,120.68
321	Arrendamiento de terrenos	0.00
322	Arrendamiento de edificios	0.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1,696,120.68
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
328	Arrendamiento financiero	0.00
329	Otros arrendamientos	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
334	Servicios de capacitación	0.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
337	Servicios de protección y seguridad	0.00
338	Servicios de vigilancia	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
341	Servicios financieros y bancarios	0.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347	Fletes y maniobras	0.00
348	Comisiones por ventas	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	0.00
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
369	Otros servicios de información	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
371	Pasajes aéreos	0.00
372	Pasajes terrestres	0.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374	Autotransporte	0.00
375	Viáticos en el país	0.00
376	Viáticos en el extranjero	0.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
381	Gastos de ceremonial	0.00
382	Gastos de orden social y cultural	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



383	Congresos y convenciones	0.00
384	Exposiciones	0.00
385	Gastos de representación	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392	Impuestos y derechos	0.00
393	Impuestos y derechos de importación	0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
396	Otros gastos por responsabilidades	0.00
397	Utilidades	0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
399	Otros servicios generales	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



431	Subsidios a la producción	0.00
432	Subsidios a la distribución	0.00
433	Subsidios a la inversión	0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436	Subsidios a la vivienda	0.00
437	Subvenciones al consumo	0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
441	Ayudas sociales a personas	0.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
451	Pensiones	0.00
452	Jubilaciones	0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482	Donativos a entidades federativas	0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00

485	Donativos internacionales	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
511	Muebles de oficina y estantería	0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514	Objetos de valor	0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
522	Aparatos deportivos	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
541	Vehículos y equipo terrestre	0.00
542	Carrocerías y remolques	0.00
543	Equipo aeroespacial	0.00
544	Equipo ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
549	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
551	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
569	Otros equipos	0.00

5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
571	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
574	Ovinos y caprinos	0.00
575	Peces y acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
577	Especies menores y de zoológico	0.00
578	Árboles y plantas	0.00
579	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
581	Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
583	Edificios no residenciales	0.00
589	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
591	Software	0.00
592	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599	Otros activos intangibles	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	46,702,545.72
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	46,702,545.72
611	Edificación habitacional	0.00
612	Edificación no habitacional	4,050,000.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	19,157,181.43
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	24,341,484.97
615	Construcción de vías de comunicación	0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
621	Edificación habitacional	0.00
622	Edificación no habitacional	0.00

623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625	Construcción de vías de comunicación	0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



731	Bonos	0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739	Otros valores	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
792	Contingencias socioeconómicas	0.00
799	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
811	Fondo general de participaciones	0.00
812	Fondo de fomento municipal	0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
851	Convenios de reasignación	0.00
852	Convenios de descentralización	0.00
853	Otros convenios	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
916	Amortización de la deuda bilateral	0.00
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00



921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
926	Intereses de la deuda bilateral	0.00
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	0.00
942	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
951	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
991	ADEFAS	0.00
Total presupuesto de egresos		81,444,449.94

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 202 importan la cantidad de \$81,444,449.94 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
01-PRESIDENCIA		956,768.57
1000	SERVICIOS PERSONALES	956,768.57



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL		526,689.79
1000	SERVICIOS PERSONALES	526,689.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
03-REGIDORES		2,825,150.13
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,825,150.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
04-SECRETARIA GENERAL		397,119.89



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



1000	SERVICIOS PERSONALES	397,119.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
05-TESORERIA MUNICIPAL		6,572,268.73
1000	SERVICIOS PERSONALES	315,361.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,419,888.88
3000	SERVICIOS GENERALES	135,304.85
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
06-CONTRALORIA		172,978.83
1000	SERVICIOS PERSONALES	172,978.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



07-UNIDAD DE TRANSPARENCIA		97,108.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,108.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
08-DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS		48,912,447.06
1000	SERVICIOS PERSONALES	513,780.66
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	48,398,666.40
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
09-DIRECCIÓN DE COMERCIO		132,421.73
1000	SERVICIOS PERSONALES	132,421.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
10- DESARROLLO RURAL		195,868.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	195,868.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
11-DIRECCION DE EDUCACIÓN		493,372.36
1000	SERVICIOS PERSONALES	493,372.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
12- DIRECCION DE LA MUJER		146,488.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	146,488.52
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
13-DIR. SALUD		428,994.94
1000	SERVICIOS PERSONALES	428,994.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
14-SANEAMIENTO BASICO		540,430.70
1000	SERVICIOS PERSONALES	540,430.70
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
15- INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN AL DESMEPEÑO		63,900.31
1000	SERVICIOS PERSONALES	63,900.31
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
16- REGISTRO CIVIL		259,678.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	259,678.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
17- DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR		132,421.73
1000	SERVICIOS PERSONALES	132,421.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
18-AGUA POTABLE		273,674.95
1000	SERVICIOS PERSONALES	273,674.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00

6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
19-COMUNICACIÓN SOCIAL		195,868.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	195,868.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
20-DIF MUNICIPAL		1,513,033.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,513,033.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
21-DIRECCIÓN DE DEPORTES		181,801.82
1000	SERVICIOS PERSONALES	181,801.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
22-DIRECCIÓN DE CATASTRO		239,339.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	239,339.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
23-DIRECCIÓN DE CULTURA		1,235,467.92
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,235,467.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
24-DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		196,697.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	196,697.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
25-DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		181,801.82
1000	SERVICIOS PERSONALES	181,801.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
26-DIRECCIÓN DE JUVENTUD		97,108.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,108.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
27-DIRECCIÓN DE IMAGEN PUBLICA		181,801.82
1000	SERVICIOS PERSONALES	181,801.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
28-DIRECCIÓN DE OFICIALIA MAYOR		288,719.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	288,719.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	739.58
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
29- ASUNTOS RELIGIOSOS		97,108.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,108.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
30-DIVERSIDAD SEXUAL		195,868.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	195,868.60



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
31-SEGURIDAD PUBLICA		11,189,738.65
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,215,935.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,973,802.81
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
32-TRANSITO MUNICIPAL		582,650.59
1000	SERVICIOS PERSONALES	582,650.59
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
33-PROTECCIÓN CIVIL		1,364,816.88

1000	SERVICIOS PERSONALES	1,364,816.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
34-ALUMBRADO PÚBLICO		128,600.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	128,600.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
35-PREVENCIÓN DEL DELITO		446,244.31
1000	SERVICIOS PERSONALES	446,244.31
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



Total Clasificación Administrativa - Objeto del Gasto

81,444,449.94

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

NÚMERO DE CUENTA		CONCEPTO		TOTAL
3.1.1.1.		SECTOR PUBLICO MUNICIPAL		0.00
3.1.1.1.1.		SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		
3.1.1.1.1.		GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		
3.1.1.1.1.		GOBIERNO MUNICIPAL		
3.1.1.1.1.		ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)		
3.1.1.1.1.		ADMINISTRACIÓN		
3.1.1.1.1.	10001	DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	132,421.73	
3.1.1.1.1.	10003	AGUA POTABLE	273,674.95	
3.1.1.1.1.	10023	COMUNICACIÓN SOCIAL	195,868.60	
3.1.1.1.1.	10024	CONTRALORÍA	172,978.83	
3.1.1.1.1.	10037	DIRECCIÓN DE LA MUJER	146,488.52	
3.1.1.1.1.	10042	DESARROLLO RURAL	195,868.60	
3.1.1.1.1.	10046	DIF MUNICIPAL	1,513,033.01	
3.1.1.1.1.	10049	DIRECCIÓN DE DEPORTES	181,801.82	
3.1.1.1.1.	10054	DIR. SALUD	428,994.94	
3.1.1.1.1.	10057	DIRECCIÓN DE CATASTRO	239,339.00	
3.1.1.1.1.	10058	DIRECCIÓN DE COMERCIO	132,421.73	
3.1.1.1.1.	10060	DIRECCIÓN DE CULTURA	1,235,467.92	
3.1.1.1.1.	10063	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	196,697.04	
3.1.1.1.1.	10064	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	181,801.82	
3.1.1.1.1.	10066	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	493,372.36	
3.1.1.1.1.	10070	DIRECCIÓN DE JUVENTUD	97,108.43	
3.1.1.1.1.	10071	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	48,912,447.06	
3.1.1.1.1.	10090	DIRECCIÓN DE IMAGEN PUBLICA	181,801.82	
3.1.1.1.1.	10110	OFICIALÍA MAYOR	288,719.09	
3.1.1.1.1.	10126	PRESIDENCIA MUNICIPAL	956,768.57	
3.1.1.1.1.	10134	REGIDORES	2,825,150.13	
3.1.1.1.1.	10137	REGISTRO CIVIL	259,678.64	
3.1.1.1.1.	10142	SANEAMIENTO BÁSICO	540,430.70	
3.1.1.1.1.	10148	SECRETARÍA GENERAL	397,119.89	
3.1.1.1.1.	10158	SINDICATURA MUNICIPAL	526,689.79	
3.1.1.1.1.	10160	TESORERÍA MUNICIPAL	6,572,268.73	
3.1.1.1.1.	10173	ASUNTOS RELIGIOSOS	97,108.43	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



3.1.1.1.1.	10175	DIVERSIDAD SEXUAL	195,868.60
3.1.1.1.1.	10176	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	97,108.43
3.1.1.1.1.	10177	INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	63,900.31
3.1.1.1.1.	20001	SEGURIDAD PUBLICA	11,189,738.65
3.1.1.1.1.	20002	TRANSITO MUNICIPAL	582,650.59
3.1.1.1.1.	20003	PROTECCION CIVIL	1,364,816.88
3.1.1.1.1.	20004	ALUMBRADO PÚBLICO	128,600.00
3.1.1.1.1.	20005	PREVENCION DEL DELITO	446,244.31

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública municipal es de \$ 97,108.43 el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficinal: Unidad de Transparencia		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,108.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	26,542,644.09
1.1.	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2.	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,878,707.20
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	4,878,707.20
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,572,268.73
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	6,572,268.73
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13,583,450.44
1.7.1	Policía	11,189,738.65
1.7.2	Protección Civil	1,364,816.88
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,028,894.91
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,508,217.71
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	787,736.73
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	195,868.60
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	97,108.43
1.8.5	Otros	427,503.95
2	DESARROLLO SOCIAL	54,573,515.51
2.1.	PROTECCIÓN AMBIENTAL	273,674.95
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	273,674.95



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	49,581,477.76
2.2.1	Urbanización	0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	128,600.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunes	49,452,877.76
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3.	SALUD	428,994.94
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	428,994.94
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,520,783.54
2.4.1	Deporte y Recreación	181,801.82
2.4.2	Cultura	3,241,873.28
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	97,108.43
2.5.	EDUCACIÓN	0.00
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	786,584.33
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	786,584.33
3	DESARROLLO ECONÓMICO	328,290.34
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	132,421.73
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	132,421.73
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	195,868.60
3.2.1	Agropecuaria	195,868.60
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5.	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6.	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



3.7.	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total presupuesto de egresos		81,444,449.94

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		80,982,752.02
Prestación de Servicios Públicos	E	80,025,983.45
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	956,768.57
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	288,719.09
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	172,978.83
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
Total		81,444,449.94



Artículo 15. EL Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Clave	Categoría	Presupuesto aprobado
1	No etiquetados	\$19,333,733.10
11	Recursos fiscales	0.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos Federales	19,333,733.10
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetados	\$62,110,716.84
25	Recursos Federales	62,110,716.84
26	Recursos Estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total Presupuesto de Egresos		\$81,444,449.94

Artículo 16. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
 - II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
 - III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
 - IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.
- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
 - II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
 - III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
 - IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.



Artículo 17. En el presente Presupuesto de Egresos, no se contemplan asignaciones para el pago de prestaciones sindicales.

Artículo 18. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2023 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 19. En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 345 plazas de conformidad con lo siguiente:

Plaza	Número de plazas	Confianza	Base
2DO COMANDANTE	1	1	0
ASESOR	1	1	0
ASESOR A	1	1	0
ASESOR B	1	1	0
ASESOR C	1	1	0
ASESOR JURIDICO	1	1	0
ASISTENTE A	4	4	0
AUXILIAR	22	22	0
AUXILIAR A	2	2	0
AUXILIAR B	6	6	0
AUXILIAR C	2	2	0
AUXILIAR D	1	1	0
AUXILIAR E	2	2	0
AUXILIAR F	24	24	0
AUXILIAR G	1	1	0
AUXILIAR H	1	1	0
AUXILIAR I	1	1	0
AUXILIAR J	40	40	0
AUXILIAR K	1	1	0
AUXILIAR L	78	78	0
COMANDANTE	1	1	0
DIRECTOR	5	5	0
DIRECTOR (A) A	1	1	0



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

DIRECTOR (A) B	2	2	0
DIRECTOR (A) C	6	6	0
DIRECTOR (A) D	8	8	0
DIRECTOR (A) E	11	11	0
DIRECTOR (A) F	2	2	0
DOCTORA MUNICIPAL	1	1	0
ESCOLTA	29	29	0
MAESTRO MUNICIPAL	4	4	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1	0
OFICIAL MAYOR	1	1	0
POLICIA	40	40	0
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	1	1	0
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NAT	1	1	0
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD DE GE	1	1	0
REGIDORA DE COMERCIO	1	1	0
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	1	1	0
REGIDORA DE EDUCACIÓN	1	1	0
SECRETARIA	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR A	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR B	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR C	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR D	1	1	0
SECRETARIO GENERAL A	1	1	0
SINDICA PROCURADOR	1	1	0
SUBDIRECTOR	1	1	0
SUB-DIRECTOR	2	2	0
SUBDIRECTOR (A) B	10	10	0
SUBDIRECTOR (A) C	4	4	0
SUBDIRECTOR (A) F	1	1	0
SUBSECRETARIO (A) GRAL A	1	1	0
TESORERO	1	1	0
TITULAR A	1	1	0
TITULAR B	1	1	0
TITULAR C	1	1	0
TRANSITO	5	5	0
Totales	345	345	0

Artículo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones mensuales que se determinen en el



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Nombre de la plaza	Sueldo mensual antes de impuestos		Compensación mensual		Aguinaldo	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
2DO COMANDANTE	7,775.62	7,775.62	0.00	0.00	3,887.81	3,887.81
ASESOR	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
ASESOR A	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	3,122.38	3,122.38
ASESOR B	6,102.86	6,102.86	0.00	0.00	3,051.43	3,051.43
ASESOR C	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
ASESOR JURIDICO	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
ASISTENTE A	2,318.40	2,318.40	2,192.22	3,560.00	1,159.20	1,159.20
1 AUXILIAR	1,677.18	11,004.56	0.00	0.00	838.59	5,502.28
AUXILIAR A	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64
AUXILIAR B	8,000.02	8,000.02	0.00	0.00	2,880.01	2,880.01
AUXILIAR C	7,551.20	7,551.20	0.00	0.00	2,718.43	2,718.43
AUXILIAR D	6,429.12	6,429.12	0.00	0.00	2,314.48	2,314.48
AUXILIAR E	3,051.43	3,051.43	0.00	0.00	2,197.03	2,197.03
AUXILIAR F	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	1,788.81	1,788.81
AUXILIAR G	4,510.62	4,510.62	0.00	0.00	1,623.82	1,623.82
AUXILIAR H	3,934.94	3,934.94	0.00	0.00	1,416.58	1,416.58
AUXILIAR I	3,904.24	3,904.24	0.00	0.00	1,405.53	1,405.53
AUXILIAR J	3,839.82	3,839.82	0.00	0.00	1,382.34	1,382.34
AUXILIAR K	3,173.34	3,173.34	0.00	0.00	1,142.40	1,142.40
AUXILIAR L	2,745.98	2,745.98	0.00	0.00	988.55	988.55
COMANDANTE	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64
DIRECTOR	13,450.92	13,450.92	0.00	0.00	4,842.33	4,842.33
DIRECTOR (A) A	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	3,122.38	3,122.38
DIRECTOR (A) B	7,551.20	7,551.20	0.00	0.00	2,178.00	2,178.00
DIRECTOR (A) C	2,745.98	2,745.98	0.00	0.00	988.55	988.55
DIRECTOR (A) D	2,745.98	2,745.98	0.00	0.00	988.55	988.55
DIRECTOR (A) E	2,745.98	6,102.86	2,308.40	15,791.40	1,372.99	3,051.43
DIRECTOR (A) F	2,745.98	4,267.18	2,373.06	3,402.38	1,372.99	2,133.59
DOCTORA MUNICIPAL	6,324.52	6,324.52	2,348.76	2,348.76	3,162.26	3,162.26
ESCOLTA	7,551.20	19,677.84	0.00	0.00	3,775.60	9,838.92
MAESTRO MUNICIPAL	4,633.48	4,633.48	2,188.14	2,188.14	2,316.74	2,316.74
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

OFICIAL MAYOR	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	3,122.38	3,122.38
POLICIA	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	3,961.64	3,961.64
PRESIDENTE MUNICIPAL	23,623.86	23,623.86	0.00	0.00	11,811.93	11,811.93
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	15,038.25	\$18,307.09
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NAT	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD DE GE	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDORA DE COMERCIO	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDORA DE EDUCACIÓN	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
SECRETARIA	3,839.82	3,839.82	0.00	0.00	1,919.91	1,919.91
SECRETARIO (A) PARTICULAR A	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
SECRETARIO (A) PARTICULAR B	5,654.04	5,654.04	0.00	0.00	2,827.02	2,827.02
SECRETARIO (A) PARTICULAR C	4,510.62	4,510.62	2,322.76	2,322.76	2,255.31	2,255.31
SECRETARIO (A) PARTICULAR D	3,839.82	3,839.82	670.80	670.80	1,919.91	1,919.91
SECRETARIO GENERAL A	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
SINDICA PROCURADOR	23,623.86	23,623.86	0.00	0.00	11,811.93	11,811.93
SUBDIRECTOR	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
SUB-DIRECTOR	6,102.86	8,673.28	0.00	0.00	3,051.43	4,336.64
SUBDIRECTOR (A) B	1,891.06	6,102.86	0.00	10,704.80	945.53	3,051.43
SUBDIRECTOR (A) C	2,745.98	4,968.92	0.00	2,222.80	1,372.99	2,484.46
SUBDIRECTOR (A) F	1,677.18	1,677.18	4,471.08	4,471.08	838.59	838.59
SUBSECRETARIO (A) GRAL A	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
TESORERO	13,450.92	13,450.92	0.00	0.00	6,725.46	6,725.46
TITULAR A	13,450.92	13,450.92	0.00	0.00	6,725.46	6,725.46
TITULAR B	7,551.20	7,551.20	0.00	0.00	2,718.43	2,718.43
TITULAR C	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	1,788.81	1,788.81
TRANSITO	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46

El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



A De los 40 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

CD **Artículo 21.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetara en las normas y lineamientos en materia de administración remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

S **Artículo 22.** De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios, el monto establecido de deuda pública para contratar a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2023 no podrá exceder del 6% del presupuesto total autorizado.

Artículo 23. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio



Artículo 24. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautepec, Guerrero, se conforma por \$81,444,449.94 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 25. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 26. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 27. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$19,333,733.10

Artículo 28. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	\$48,398,666.40
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	\$13,712,050.44
Total	\$62,110,716.84



Artículo 29. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,398,666.40	0.00	0.00	0.00	48,398,666.40
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	10,738,247.63	2,973,802.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,712,050.44
Total	10,738,247.63	2,973,802.81	0.00	0.00	0.00	48,398,666.40	0.00	0.00	0.00	\$62,110,716.84

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 30. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control Interno Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

Artículo 31. La Tesorería Municipal, emitirá los lineamientos generales de Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.



CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 32. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 33. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 34. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 35. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 36. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.



A

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Ord

Artículo 37. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 38. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

M

Artículo 39. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 40. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

g

Artículo 41. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

d

Artículo 42. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como



A para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

cd **Artículo 43.** La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

2 **Artículo 44.** En el ejercicio de Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

cd **Artículo 45.** El Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

cd **Artículo 46.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- A
- cd
- 2
- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
 - II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
 - III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 47. En apego a lo previsto en el artículo 54, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley respectiva, a fin de evitar favorecer a algún participante.



Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas: menor a 20,000 veces el valor de la UMA.

Para Licitación Pública: Mayor a 20,000 veces el valor de la UMA.

UMA: Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor para el ejercicio fiscal 2023, será determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 48. En apego a lo estipulado en La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 49. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 50. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y, en general,



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el Ejercicio Fiscal

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en Ley Número 695 Responsabilidades Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, deberá ser generada por la Tesorería Municipal y podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Cuautepec, Guerrero, elaborará y difundirá a, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero a los diez días del mes de enero del año 2023.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
2021-2024



SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA



REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURIA
DESARROLLO RURAL
C. MARTHA BERNAL GARCIA.
2021-2024



REGIDOR DE SALUD PÚBLICA, Y EQUIDAD
DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONST.
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURIA
C. FELIX GALLEGOS TORREBLANCA
SALUD PÚBLICA
Y EQUIDAD DE GÉNERO
2021 - 2024



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONST.
CUAUTEPEC, GUERRERO.
C. NOE GARZÓN ESCUDERO
REGIDURIA
DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS
2021-2024



REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONST.
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURIA
C. ABRAHAM VILLA JUÁREZ
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
2021-2024



REGIDORA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONST.
CUAUTEPEC, GUERRERO
C. FABIOLA FIGUEROA CESARIO
REGIDURIA
EDUCACIÓN
2021 - 2024



REGIDORA DE COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONST.
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURIA
COMERCIO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SECRETARÍA
GENERAL
2021 - 2024

SECRETARIO GENERAL
[Signature]
C. JUAN MARTINEZ METODIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

ACTA DE CABILDO AUTORIZADO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Cuautepec, Guerrero; Municipio del mismo nombre siendo las once horas con cinco minutos del día diez de Enero del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, se reunieron en el local que ocupa la Presidencia Municipal los Ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo en sesión ordinaria para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Pase de Lista.
3. Instalación de la Sesión y verificación del Quorum legal.
4. Lectura del acta anterior.
5. Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, Tabulador de sueldos y Analítico de Plazas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de Sesión.

1.- Se dio debido cumplimiento al Primer punto del orden del día, quedando registrada la asistencia de los ediles aquí presentes.

2.- Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista, dando debido cumplimiento al Segundo punto del orden del día.

3.- Se procede al desahogo del Tercer punto del orden del día en el que en este momento queda instalada formalmente la Sesión y se da fe que existe el Quórum legal para el desarrollo de la misma.

4.- Para el desahogo del Cuarto punto del orden del día, por acuerdo unánime de todos los ediles presentes, se dispensa la lectura del acta anterior.

5.- Se procede al desahogo del Quinto punto del Orden del día, en el cual en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Cesar Iván Perezvargas Ríos, pide al Pleno del Cabildo que se autorice el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, el cual asciende a la cantidad de **\$81,444,449. (OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**. Posteriormente de haber discutido y analizado de manera analítica el Anexo del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.

6.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, el Profr. Cesar Iván PerezVargas Ríos Presidente Municipal Constitucional, pregunta a la asamblea si tiene algún asunto general que tratar y al no haber solicitud alguna sobre este punto, se procede inmediatamente a desahogar el punto siguiente:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

7.- Agotados los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, en el uso de la palabra el Profr. Cesar Iván Pérez Vargas Ríos manifestó que siendo las doce horas con quince minutos del día antes citado, declara clausurada la presente sesión de cabildo para que surta los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO

PRESIDENCIA

2021-2024

Profr. Cesar Iván Pérezvargas Ríos
Presidente Municipal.



INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

Profr. Araceli Javier Torreblanca
Síndica Procurador.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. Noe Garzón Escudero,
Regidor de Desarrollo urbano y obra pública.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. Fabiola Figueroa Cesario,
Regidora de Educación y Juventud
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURÍA
COMERCIO
2021-2024

C. Diana Areli Arias Gutierrez,
Regidora de Comercio y Abasto Popular



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURÍA
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
2021-2024

C. Abraham Villa Juarez
Regidor del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURÍA
DESARROLLO RURAL
2021-2024

C. Martha García Bernal,
Regidora de Desarrollo Rural.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
REGIDURÍA
SALUD Y EQUIDAD DE GÉNERO
2021-2024

C. Félix Gallegos Torreblanca,
Regidora de Equidad y Género

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SECRETARÍA
GENERAL
2021 - 2024

C. Juan Martínez Metodío,
Secretario General.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CUATEPEC, GRO.

TABULADOR DE SUELDOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



TABULADOR DE SUELDOS

Nombre de la plaza	Sueldo mensual antes de impuestos		Compensación mensual		Aguinaldo	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
2DO COMANDANTE	7,775.62	7,775.62	0.00	0.00	3,887.81	3,887.81
ASESOR	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
ASESOR A	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	3,122.38	3,122.38
ASESOR B	6,102.86	6,102.86	0.00	0.00	3,051.43	3,051.43
ASESOR C	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
ASESOR JURIDICO	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
ASISTENTE A	2,318.40	2,318.40	2,192.22	3,560.00	1,159.20	1,159.20
1 AUXILIAR	1,677.18	11,004.56	0.00	0.00	838.59	5,502.28
AUXILIAR A	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64
AUXILIAR B	8,000.02	8,000.02	0.00	0.00	2,880.01	2,880.01
AUXILIAR C	7,551.20	7,551.20	0.00	0.00	2,718.43	2,718.43
AUXILIAR D	6,429.12	6,429.12	0.00	0.00	2,314.48	2,314.48
AUXILIAR E	3,051.43	3,051.43	0.00	0.00	2,197.03	2,197.03
AUXILIAR F	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	1,788.81	1,788.81
AUXILIAR G	4,510.62	4,510.62	0.00	0.00	1,623.82	1,623.82
AUXILIAR H	3,934.94	3,934.94	0.00	0.00	1,416.58	1,416.58
AUXILIAR I	3,904.24	3,904.24	0.00	0.00	1,405.53	1,405.53
AUXILIAR J	3,839.82	3,839.82	0.00	0.00	1,382.34	1,382.34
AUXILIAR K	3,173.34	3,173.34	0.00	0.00	1,142.40	1,142.40
AUXILIAR L	2,745.98	2,745.98	0.00	0.00	988.55	988.55
COMANDANTE	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64
DIRECTOR	13,450.92	13,450.92	0.00	0.00	4,842.33	4,842.33
DIRECTOR (A) A	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	3,122.38	3,122.38
DIRECTOR (A) B	7,551.20	7,551.20	0.00	0.00	2,178.00	2,178.00
DIRECTOR (A) C	2,745.98	2,745.98	0.00	0.00	988.55	988.55
DIRECTOR (A) D	2,745.98	2,745.98	0.00	0.00	988.55	988.55
DIRECTOR (A) E	2,745.98	6,102.86	2,308.40	15,791.40	1,372.99	3,051.43
DIRECTOR (A) F	2,745.98	4,267.18	2,373.06	3,402.38	1,372.99	2,133.59
DOCTORA MUNICIPAL	6,324.52	6,324.52	2,348.76	2,348.76	3,162.26	3,162.26
ESCOLTA	7,551.20	19,677.84	0.00	0.00	3,775.60	9,838.92
MAESTRO MUNICIPAL	4,633.48	4,633.48	2,188.14	2,188.14	2,316.74	2,316.74
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	4,336.64	4,336.64
OFICIAL MAYOR	8,673.28	8,673.28	0.00	0.00	3,122.38	3,122.38
PROTECCION CIVIL	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	3,961.64	3,961.64
PRESIDENTE MUNICIPAL	23,623.86	23,623.86	0.00	0.00	11,811.93	11,811.93
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	15,038.25	\$18,307.09
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NAT	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD DE GE	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDORA DE COMERCIO	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
REGIDORA DE EDUCACIÓN	36,614.18	36,614.18	0.00	0.00	\$18,307.09	\$18,307.09
SECRETARIA	3,839.82	3,839.82	0.00	0.00	1,919.91	1,919.91
SECRETARIO (A) PARTICULAR A	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
SECRETARIO (A) PARTICULAR B	5,654.04	5,654.04	0.00	0.00	2,827.02	2,827.02
SECRETARIO (A) PARTICULAR C	4,510.62	4,510.62	2,322.76	2,322.76	2,255.31	2,255.31
SECRETARIO (A) PARTICULAR D	3,839.82	3,839.82	670.80	670.80	1,919.91	1,919.91
SECRETARIO GENERAL A	11,004.56	11,004.56	0.00	0.00	5,502.28	5,502.28
SINDICA PROCURADOR	23,623.86	23,623.86	0.00	0.00	11,811.93	11,811.93
SUBDIRECTOR	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
SUB-DIRECTOR	6,102.86	8,673.28	0.00	0.00	3,051.43	4,336.64
SUBDIRECTOR (A) B	1,891.06	6,102.86	0.00	10,704.80	945.53	3,051.43
SUBDIRECTOR (A) C	2,745.98	4,968.92	0.00	2,222.80	1,372.99	2,484.46
SUBDIRECTOR (A) F	1,677.18	1,677.18	4,471.08	4,471.08	838.59	838.59
SUBSECRETARIO (A) GRAL A	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46
TESORERO	13,450.92	13,450.92	0.00	0.00	6,725.46	6,725.46
TITULAR A	13,450.92	13,450.92	0.00	0.00	6,725.46	6,725.46
TITULAR B	7,551.20	7,551.20	0.00	0.00	2,718.43	2,718.43
TITULAR C	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	1,788.81	1,788.81
TRANSITO	4,968.92	4,968.92	0.00	0.00	2,484.46	2,484.46

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.

PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICATURA SINDICA PROCURADOR

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.

PROFR. MACARIO MACAFROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DE CONTROL INTERNO

2021-2024

Calle Rubén Mora Gutiérrez No. 1, Colonia Centro C.P. 41840 Cuautepec, Guerrero.

correo: hacuautepec2124@hotmail.com Tel. 7451355602



MUNICIPIO DE CUATEPEC, GRO.



CUATEPEC, GRO.

ANALITICO DE PLAZAS



ANALITICO DE PLAZAS

Plaza	Número de plazas	Confianza	Base
2DO COMANDANTE	1	1	0
ASESOR	1	1	0
ASESOR A	1	1	0
ASESOR B	1	1	0
ASESOR C	1	1	0
ASESOR JURIDICO	1	1	0
ASISTENTE A	4	4	0
AUXILIAR	22	22	0
AUXILIAR A	2	2	0
AUXILIAR B	6	6	0
AUXILIAR C	2	2	0
AUXILIAR D	1	1	0
AUXILIAR E	2	2	0
AUXILIAR F	24	24	0
AUXILIAR G	1	1	0
AUXILIAR H	1	1	0
AUXILIAR I	1	1	0
AUXILIAR J	40	40	0
AUXILIAR K	1	1	0
AUXILIAR L	78	78	0
COMANDANTE	1	1	0
DIRECTOR	5	5	0
DIRECTOR (A) A	1	1	0
DIRECTOR (A) B	2	2	0
DIRECTOR (A) C	6	6	0
DIRECTOR (A) D	8	8	0
DIRECTOR (A) E	11	11	0
DIRECTOR (A) F	2	2	0
DOCTORA MUNICIPAL	1	1	0
ESCOLTA	29	29	0
MAESTRO MUNICIPAL	4	4	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1	0
OFICIAL MAYOR	1	1	0
POLICIA	40	40	0
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	1	1	0
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NAT	1	1	0
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD DE GE	1	1	0
REGIDORA DE COMERCIO	1	1	0
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	1	1	0
REGIDORA DE EDUCACIÓN	1	1	0



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

SECRETARIA	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR A	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR B	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR C	1	1	0
SECRETARIO (A) PARTICULAR D	1	1	0
SECRETARIO GENERAL A	1	1	0
SINDICA PROCURADOR	1	1	0
SUBDIRECTOR	1	1	0
SUB-DIRECTOR	2	2	0
SUBDIRECTOR (A) B	10	10	0
SUBDIRECTOR (A) C	4	4	0
SUBDIRECTOR (A) F	1	1	0
SUBSECRETARIO (A) GRAL A	1	1	0
TESORERO	1	1	0
TITULAR A	1	1	0
TITULAR B	1	1	0
TITULAR C	1	1	0
TRANSITO	5	5	0
Totales	345	345	0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.

AUTORIZO

PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



Yo. Bo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



CONFORMIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
LIC. BRAYAN FRANCCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO

TESORERO

PROFR. MACARIO FIGUEROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

2021 - 2024



MUNICIPIO DE CUAUTÉPEC, GUERRERO



CUAUTÉPEC, GRO.

ESTRUCTURA ORGANICA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

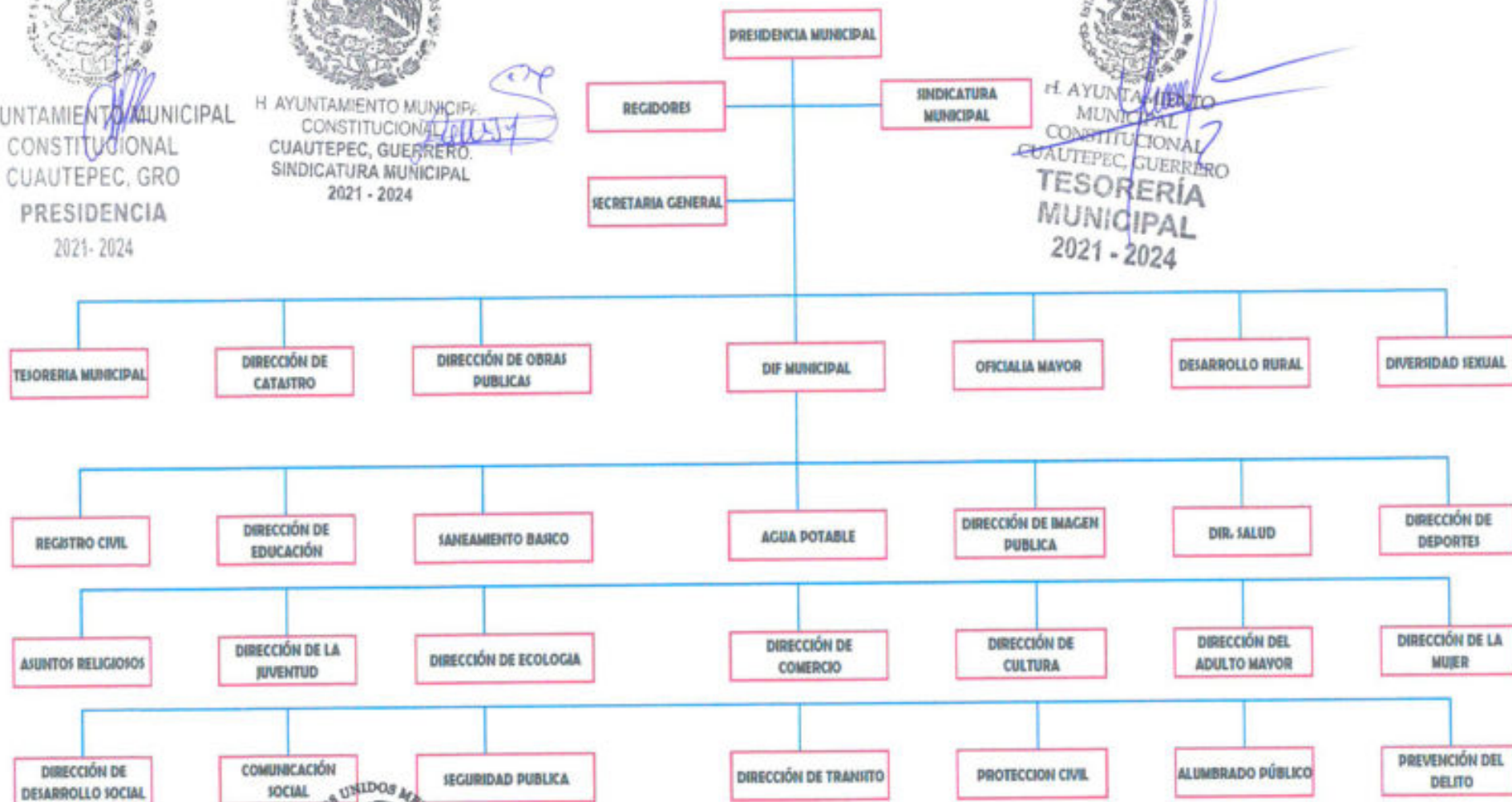
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO. 2021-2024 ORGANIGRAMA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

Calle Benito Mora Gutiérrez No. 1, Colonia Centro C.P. 41840 Cuautepéc, Guerrero.
correo: hacuautepec2124@hotmail.com Tel. 7451355602



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC



CUAUTEPEC, GRO.

EDICTO



8 FEBRERO DE 2023



CUAUTEPEC, GRO.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 65 FRACCION 11 Y 150 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR EL PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GUERRERO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL CABILDO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2023 ASCIENDE A **\$81, 444,449.94 (OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**

EL CUAL SE EJERCERA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACION SIGUIENTE.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2011-2014



CUAUTEPEC, ORO.

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

1. TODOS LOS PAGOS QUE EJECUTE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBERÁN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
2. LA TESORERIA MUNICIPAL NO PODRÁ EN NINGÚN CASO EFECTUAR PAGO ALGUNO QUE NO ESTÉ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE O QUE NO CUENTE CON LA APROBACIÓN DEL CABILDO, DE NO CUMPLIR CON ESTA PREVENCIÓN, DICHO FUNCIONARIO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
3. A FIN DE NO OMITIR PAGOS O HACERLO INDEBIDAMENTE, LA TESORERA MUNICIPAL DEBERÁ TENER DE QUIEN CORRESPONDA, COMUNICACIÓN POR ESCRITO EN FORMA OPORTUNA DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, ASIMISMO DE LICENCIAS CONCEDIDAS CON O SIN GOCE DE SUELDO, INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD O POR GRAVIDEZ, HORAS EXTRAS, VACACIONES, ETC.
4. LA TESORERIA MUNICIPAL DEBERÁ VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO A DICHO PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS RECURSOS DEL ERARIO MUNICIPAL.



AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEPEC, 2022-2024



CUAUHTEPEC, GRO.

CONTROL DE PRESUPUESTO 2023



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023



PROGRAMA	LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	DIFERENCIA
Convenios		0.00	0.00
Faeism		0.00	0.00
Fertilizante		0.00	0.00
Fondo de Aportacion para el Fortalecimiento Municipal	13,712,050.44	13,712,050.44	0.00
Fondo de Aportacion para la infraestructura social Municipal	48,398,666.40	48,398,666.40	0.00
Fondo General	19,333,733.10	19,333,733.10	0.00
Recursos Fiscales		0.00	0.00
Ramo 20		0.00	0.00
Ramo 23		0.00	0.00
TOTAL	81,444,449.94	81,444,449.94	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO

AUTORIZO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021 - 2024

V. B. B.
PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONFORMIDAD
LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

PROYECCIONES DE EGRESOS – LDF



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)



Concepto	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado	19,333,733.10	19,913,745.09	20,511,157.45	21,126,492.17
A. Servicios Personales	13,076,826.30	13,469,131.09	13,873,205.02	14,289,401.17
B. Materiales y Suministros	5,419,888.87	5,582,485.54	5,749,960.10	5,922,458.91
C. Servicios Generales	837,017.93	862,128.47	887,992.32	914,632.09
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado	62,110,716.84	63,974,038.35	65,893,259.50	67,870,057.28
A. Servicios Personales	10,738,247.83	11,060,395.06	11,392,206.91	11,733,973.12
B. Materiales y Suministros	2,973,802.81	3,063,016.89	3,154,907.40	3,249,554.62
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	48,398,666.40	49,850,626.39	51,346,145.18	52,886,529.54
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	81,444,449.94	83,887,783.44	86,404,416.94	88,996,549.45

ELABORO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GRO.
PROF. SACASCO MORALES RAQUEL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

VERIFICA
PROF. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENTE
PROF. CELAR NÁN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024

CONFORMIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



PRESUPUESTO DE EGRESOS PROYECTADOS



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS PROYECTADOS



CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$19,333,733.10
	A. Servicios Personales	13,076,826.30
	B. Materiales y Suministros	5,419,888.87
	C. Servicios Generales	837,017.93
	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
	F. Inversión Pública	-
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
	H. Participaciones y Aportaciones	-
	I. Deuda Pública	-
2	Etiquetado	62,110,716.84
	A. Servicios Personales	10,736,247.63
	B. Materiales y Suministros	2,973,802.81
	C. Servicios Generales	-
	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
	F. Inversión Pública	48,398,666.40
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
	H. Participaciones y Aportaciones	-
	I. Deuda Pública	-
3	Total de egresos proyectados	\$81,444,449.94



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORÓ

[Signature]
PROF. MACAREO GARCÍA MADRILLA
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

AUTORIZÓ

[Signature]
PROF. CESAR RAMÓN PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONFORMÓ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2024

CONFORMIDAD

DR. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUITEPEC, GRO.
2021-2024



CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Calle Rubén Mora Gutiérrez No. 1, Colonia Centro C.P. 41840 Cuautepéc, Guerrero.
correo: hacuautepec2124@hotmail.com Tel. 7451355602



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA



CUAUTEPEC, GRO.

				CONCEPTO					TOTAL
1	1	1	1	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL					
1	1	1	1	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO					
1	1	1	1	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL					
1	1	1	1	GOBIERNO MUNICIPAL					
1	1	1	1	ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)					
1	1	1	1	ADMINISTRACION					
1	1	1	1	SINDICATURA MUNICIPAL					
1	1	1	1	REGIDORES					
1	1	1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL					
1	1	1	1	SECRETARIA GENERAL					
1	1	1	1	TESORERIA MUNICIPAL					
1	1	1	1	ORGANO INTERNO DE CONTROL					
1	1	1	1	EVALUACION AL DESEMPEÑO					
1	1	1	1	OFICIAIA MAYOR					
1	1	1	1	DIRECCION DEL ADULTO MAYOR					
1	1	1	1	AGUA POTABLE					
1	1	1	1	COMUNICACION SOCIAL					
1	1	1	1	SECRETARIA DE LA MUJER					
1	1	1	1	DESARROLLO RURAL					
1	1	1	1	DEP MUNICIPAL					
1	1	1	1	DEPORTE					
1	1	1	1	DIRECCION DE SALUD					
1	1	1	1	CATASTRO MUNICIPAL					
1	1	1	1	DIRECCION DE COMERCIO					
1	1	1	1	DIRECCION DE CULTURA					
1	1	1	1	DESARROLLO SOCIAL					
1	1	1	1	DIRECCION ECOLOGICA					
1	1	1	1	EDUCACION					
1	1	1	1	DIRECCION DE LA JUVENTUD					
1	1	1	1	OBRAS PUBLICAS					
1	1	1	1	DIRECCION DE IMAGEN PUBLICA					
1	1	1	1	REGISTRO CIVIL					
1	1	1	1	SANEAMIENTO BASICO					
1	1	1	1	DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS					
1	1	1	1	DESARROLLO DE DIVERSIDAD SEXUAL					
1	1	1	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
1	1	1	1	SEGURIDAD PUBLICA					
1	1	1	1	PROTECCION CIVIL					
1	1	1	1	TRANSITO MUNICIPAL					
1	1	1	1	ALUMBRADO PUBLICO					
1	1	1	1	PREVENCION DEL DELITO					
1	1	1	1	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA					
1	1	1	1	URBANIZACION VARIAS					
1	1	1	1	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD VARIAS					
1	1	1	1	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS					
1	1	1	1	AGUA POTABLE VARIOS					



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



CLASIFICACION PROGRAMATICA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACION PROGRAMATICA
(tipología general)



Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal	
Programas				
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios				81,444,449.94
	Sujetos a Reglas de Operación	S	-	-
	Otros Subsidios	U	-	-
Desempeño de las Funciones				80,982,752.02
	Prestación de Servicios Públicos	E	31,627,317.05	-
	Provisión de Bienes Públicos	B	-	-
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	956,768.57	-
	Promoción y fomento	F	-	-
	Regulación y supervisión	G	-	-
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-	-
	Específicos	R	-	-
	Proyectos de Inversión	K	48,398,666.40	-
Administrativos y de Apoyo				461,697.92
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	288,719.09	-
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	172,978.83	-
	Operaciones ajenas	W	-	-
Compromisos				-
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-	-
Obligaciones				-
	Desastres Naturales	N	-	-
	Pensiones y jubilaciones	J	-	-
	Aportaciones a la seguridad social	T	-	-
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-	-
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)				-
	Gasto Federalizado	I	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios				-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		C	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		D	-	-
		H	-	-
Total				81,444,449.94

ELABORADO: **PROF. MAGDALENA MARTÍNEZ GARCÍA**
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

AUTORIZADO: **PROF. CESAR VÍCTOR PEREZ VARGAS**
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024

CONFORMIDAD: **PROF. FRANCISCO GÓMEZ MORALES**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CLASIFICACION FUNCIONAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACION FUNCIONAL



				CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
				TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	81,444,449.94
1				GOBIERNO	26,542,644.08
1	1			LEGISLACION	
1	1	1		Legislación	-
1	1	2		Fiscalización	-
1	2			JUSTICIA	
1	2	1		Impartición de Justicia	-
1	2	2		Procuración de Justicia	-
1	2	3		Reclusión y Readaptación Social	-
1	2	4		Derechos Humanos	-
1	3			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
1	3	1		Presidencia / Gubernatura	4,878,707.21
1	3	2		Política Interior	4,878,707.21
1	3	3		Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1	3	4		Función Pública	-
1	3	5		Asuntos Jurídicos	-
1	3	6		Organización de Procesos Electorales	-
1	3	7		Población	-
1	3	8		Territorio	-
1	3	9		Otros	-
1	4			RELACIONES EXTERIORES	
1	4	1		Relaciones Exteriores	-
1	5			ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	
1	5	1		Asuntos Financieros	6,572,268.72
1	5	2		Asuntos Hacendarios	-
1	6			SEGURIDAD NACIONAL	6,572,268.72
1	6	1		Defensa	-
1	6	2		Marina	-
1	6	3		Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	
1	7	1		Policía	13,583,450.44
1	7	2		Protección Civil	11,189,738.65
1	7	3		Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,364,816.88
1	7	4		Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,028,894.91
1	8			OTROS SERVICIOS GENERALES	
1	8	1		Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1,508,217.71
1	8	2		Servicios Estadísticos	787,736.73
1	8	3		Servicios de Comunicación y Medios	-
1	8	4		Acceso a la Información Pública Gubernamental	195,868.60
1	8	5		Otros	97,108.43
					427,503.95
2				DESARROLLO SOCIAL	
					54,573,515.52



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACION FUNCIONAL



			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
			TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	
2	1		PROTECCION AMBIENTAL	81,444,449.94
2	1	1	Ordenación de Desechos	273,674.95
2	1	2	Administración del Agua	-
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	273,674.95
2	1	4	Reducción de la Contaminación	-
2	1	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	-
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
2	2	1	Urbanización	49,581,477.76
2	2	2	Desarrollo Comunitario	39,053,850.53
2	2	3	Abastecimiento de Agua	2,545,879.50
2	2	4	Alumbrado Público	6,798,936.37
2	2	5	Vivienda	128,600.00
2	2	6	Servicios Comunes	-
2	2	7	Desarrollo Regional	1,054,211.36
2	3		SALUD	
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	428,994.94
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	428,994.94
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	-
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2	3	5	Protección Social en Salud	-
2	4		RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	
2	4	1	Deporte y Recreación	3,520,783.54
2	4	2	Cultura	181,801.82
2	4	3	Radio, Televisión y Editoriales	3,241,873.29
2	4	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2	5		EDUCACION	97,108.43
2	5	1	Educación Básica	-
2	5	2	Educación Media Superior	-
2	5	3	Educación Superior	-
2	5	4	Posgrado	-
2	5	5	Educación para Adultos	-
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
2	6		PROTECCION SOCIAL	
2	6	1	Enfermedad e Incapacidad	-
2	6	2	Edad Avanzada	-
2	6	3	Familia e Hijos	-
2	6	4	Desempleo	-
2	6	5	Alimentación y Nutrición	-
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2	6	7	Indígenas	-
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	-
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	
				768,584.33



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACION FUNCIONAL



			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
			TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	81,444,449.94
				768,584.33
3			DESARROLLO ECONOMICO	328,290.34
3	1		ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	132,421.74
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	132,421.74
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	-
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	195,868.60
3	2	1	Agropecuaria	195,868.60
3	2	2	Silvicultura	-
3	2	3	Acuicultura, Pesca y Caza	-
3	2	4	Agroindustrial	-
3	2	5	Hidroagrícola	-
3	2	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-
3	3	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3	3	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3	3	3	Combustibles Nucleares	-
3	3	4	Otros Combustibles	-
3	3	5	Electricidad	-
3	3	6	Energía no Eléctrica	-
3	4		MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	-
3	4	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3	4	2	Manufacturas	-
3	4	3	Construcción	-
3	5		TRANSPORTE	-
3	5	1	Transporte por Carretera	-
3	5	2	Transporte por Agua y Puertos	-
3	5	3	Transporte por Ferrocarril	-
3	5	4	Transporte Aéreo	-
3	5	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
3	5	6	Otros Relacionados con Transporte	-
3	6		COMUNICACIONES	-
3	6	1	Comunicaciones	-
3	7		TURISMO	-
3	7	1	Turismo	-
3	7	2	Hoteles y Restaurantes	-
3	8		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-
3	8	1	Investigación Científica	-
3	8	2	Desarrollo Tecnológico	-
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3	8	4	Innovación	-
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	-



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACION FUNCIONAL



CUAUTEPEC, GRO.

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
			TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	81,444,449.94
3	9	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3	9	2	Otras Industrias	-
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	-
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4	1	1	Deuda Pública Interna	-
4	1	2	Deuda Pública Externa	-
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	1	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4	3	2	Apoyos IPAB	-
4	3	3	Banca de Desarrollo	-
4	3	4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PROFR. MACARIO PICHUEROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL
2021 - 2024



Va. Bn.

PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024



CONFORMIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



CUATEPEC, ORO.

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$81,444,449.94
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$33,045,783.54
2.1.1.1	Remuneraciones	\$33,045,783.54
2.1.1.1.1	Sueldos y salarios	\$23,815,073.93
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	\$23,815,073.93
2.1.1.1.3	Impuesto sobre nominas	\$0.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$0.00
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$9,230,709.61
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$0.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$0.00
2.1.5.1	Al sector privado	\$0.00
2.1.5.1.1	Ayuda a personas	\$0.00
2.1.5.1.2	Becas	\$0.00
2.1.5.1.3	Ayuda a Instituciones	\$0.00
2.1.5.1.4	Instituciones de Interés Público	\$0.00
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	\$0.00
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00
2.1.5.1.7	Otras	\$0.00
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.1.2	Transferencias Del Resto Del Sector Público	\$0.00
2.1.5.2.1.3	Organismo de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.5.2.1.4	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



CUATEPEC, GRO.

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.1.5.2.3	A los Municipios	
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$0.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$48,398,666.40
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$48,398,666.40
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$0.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$0.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
		\$0.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



CUATEPEC, GRO.

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		\$0.00
3	FINANCIAMIENTO	\$81,444,449.94
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



CE-Egresos		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	CONSTITUCIONAL	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	CUATEPEC, GRO	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	PRESIDENCIA	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	2021 - 2024	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos		\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes		\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos		\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes		\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar		\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar		\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante		\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo		\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	MUNICIPAL	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	CONSTITUCIONAL	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	CUATEPEC, GRO	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	TESORERÍA	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	MUNICIPAL	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	2021 - 2024	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo		\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo		\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo		\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna		\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa		\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo		\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos		\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos		\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo		\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio		\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS			\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)		\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros		\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)		\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)		\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)		\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	CONSTITUCIONAL	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	CUATEPEC, GUERRERO	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	TITULAR DEL ÓRGANO	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	DE CONTROL	\$0.00
			\$0.00



H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEPEC, GRO.
 PRESIDENCIA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEPEC, GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEPEC, GUERRERO
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEPEC, GUERRERO
 TITULAR DEL ÓRGANO
 DE CONTROL INTERNO
 2021 - "



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)



CUATEPEC, GRO.

CE-Egresos	Presupuesto Aprobado
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	\$0.00
Total General	\$81,444,449.94

ELABORO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
PROFR. MACARIO FIGUEROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL
2021-2024
Yo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GRO.
PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
CONFORMIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GRO.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
2021-2024
LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)

CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	
		\$19,333,733.10
1 1	Recursos Fiscales	
		\$0.00
1 2	Financiamientos Internos	
		\$0.00
1 3	Financiamientos Externos	
		\$0.00
1 4	Ingresos Propios	
		\$0.00
1 5	Recursos Federales	
		\$19,333,733.10
1 6	Recursos Estatales	
		\$0.00
1 7	Otros Recursos de Libre Disposición	
		\$0.00
2	Etiquetado	
		\$62,110,716.84
2 5	Recursos Federales	
		\$62,110,716.84
2 6	Recursos Estatales	
		\$0.00
2 7	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
		\$0.00
Total General		\$81,444,449.94

ELABORO
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
PROFR. MAGARIS CASTRO RADILLA
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
2021 - 2024

AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2021 - 2024

Vo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONFORMIDAD
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CLASIFICACION TIPO DE GASTO



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023



CLASIFICACION TIPO DE GASTO

No.	CATEGORIAS.	MONTO.
1	Gasto Corriente	
2	Gasto de Capital	33,045,783.54
3	Amortizacion de la deuda y dismunucion de pasivos	48,398,666.40
		-
TOTAL		81,444,449.94

ELABORO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCION
CUALTEPEC, GRO.
PROFR. MACARIO FIGUEROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
2021 - 2024

AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CUALTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024

Vo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PROFR. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR
CUALTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONFORMIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
CUALTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ASIGNACIONES APROBADAS



		G A S T O			FPE-02
CAPITULOS	GRUPOS				PRESUPUESTO
		CORRIENTE	CAPITAL	DEUDA	
					T O T A L
	T O T A L	33,045,783.54	48,398,666.40	-	81,444,449.94
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,815,073.92			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,393,691.69			
3000	SERVICIOS GENERALES	837,017.93			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		-		
6000	INVERSION PUBLICA		48,398,666.40		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			-	
9000	DEUDA PUBLICA			-	

ELABORO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

PROF. MARCELO FIGUEROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

CONTEO DE VOTOS

TESORERIA
MUNICIPAL

2021 - 2024


AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTÉMOC
PROF. CESAR MAN PÉREZ VARGAS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2021-2024


 Ve. Ba.
 [Signature]

 PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
 H. AY. D. C. SINDICATO DE CONSUMIDORES
 SINDICATO PROCURADOR
 CUAUTEPEC, GUERRERO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONFORMIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	33,045,783.54	48,398,666.40	-	81,444,449.94
1	GASTO CORRIENTE	33,045,783.54	-	-	33,045,783.54
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	23,815,073.93	-	-	23,815,073.93
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	22,222,464.00	-	-	22,222,464.00
1 1 1 113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	22,222,464.00	-	-	22,222,464.00
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	22,222,464.00	-	-	22,222,464.00
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	12,202,326.24	-	-	12,202,326.24
1 1 1 113 001 003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	10,020,137.76	-	-	10,020,137.76
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	925,936.00	-	-	925,936.00
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	925,936.00	-	-	925,936.00
1 1 3 132 002	AGUINALDO	925,936.00	-	-	925,936.00
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	508,430.26	-	-	508,430.26
1 1 3 132 002 003	AGUINALDO (Fortamun)	417,505.74	-	-	417,505.74
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	666,673.93	-	-	666,673.93
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	666,673.93	-	-	666,673.93
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	666,673.93	-	-	666,673.93
1 1 5 159 002 001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	366,069.80	-	-	366,069.80
1 1 5 159 002 003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	300,604.13	-	-	300,604.13
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	8,393,691.68	-	-	8,393,691.68
1 2 1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	500,000.00	-	-	500,000.00
1 2 1 211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	200,000.00	-	-	200,000.00
1 2 1 211 001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	200,000.00	-	-	200,000.00
1 2 1 211 001 003	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (fortamun)	200,000.00	-	-	200,000.00
1 2 1 216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	300,000.00	-	-	300,000.00
1 2 1 216 001	ASEO Y LIMPIEZA.	300,000.00	-	-	300,000.00
1 2 1 216 001 003	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	300,000.00	-	-	300,000.00
1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	5,120,271.05	-	-	5,120,271.05
1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	541,983.91	-	-	541,983.91
1 2 4 246 001	MATERIAL ELECTRICO	541,983.91	-	-	541,983.91
1 2 4 246 001 001	MATERIAL ELECTRICO (Fondo General de Participaciones)	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 246 001 002	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	200,000.00	-	-	200,000.00
1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	4,578,287.14	-	-	4,578,287.14
1 2 4 249 001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	2,230,119.56	-	-	2,230,119.56
1 2 4 249 001 001	MATERIAL DE FERRETERIA	2,230,119.56	-	-	2,230,119.56
1 2 4 249 001 001 001	FERRERIA (Fondo General de Participaciones)	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 001 001 003	FERRERIA (Seguridad Publica)	750,000.00	-	-	750,000.00
1 2 4 249 002	MATERIAL PINTURAS	366,983.91	-	-	366,983.91
1 2 4 249 002 001	PINTURAS (Fondo General de Participaciones)	366,983.91	-	-	366,983.91
1 2 4 249 006	OTROS MATERIALES	1,981,183.67	-	-	1,981,183.67
1 2 4 249 006 001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	1,231,183.67	-	-	1,231,183.67
1 2 4 249 006 003	OTROS MATERIALES (FORTAMUN)	750,000.00	-	-	750,000.00
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,683,420.63	-	-	2,683,420.63
1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,683,420.63	-	-	2,683,420.63
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	2,683,420.63	-	-	2,683,420.63
1 2 6 261 001 001	Fondo General de Participaciones	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001 001 001	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)	1,642,633.91	-	-	1,642,633.91



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)



1 2 6 261 001 001 002	LUBRICANTES Y ADITIVOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	356,983.91	-	-	356,983.91
1 2 6 261 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	683,802.81	-	-	683,802.81
1 2 6 261 001 003 001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	683,802.81	-	-	683,802.81
1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	90,000.00	-	-	90,000.00
1 2 9 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	90,000.00	-	-	90,000.00
1 2 9 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	90,000.00	-	-	90,000.00
1 2 9 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	90,000.00	-	-	90,000.00
1 3	SERVICIOS GENERALES.	837,017.93	-	-	837,017.93
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	837,017.93	-	-	837,017.93
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001 001 001	ENERGIA ELECTRICA. (Fondo General de Participaciones)	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL	477,034.02	-	-	477,034.02
1 3 1 314 001	TELEFONIA CONVENCIONAL	477,034.02	-	-	477,034.02
1 3 1 314 001 001	TELEFONIA CONVENCIONAL (Fondo General de Participaciones)	477,034.02	-	-	477,034.02



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA

2021-2024

PROF. CESAR MAN PÉREZ VARGAS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
JINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

PROF. MACIELA PATRICIA RADELLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
SINDICATURA MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	526,689.79	-	-	526,689.79
11	GASTO CORRIENTE	526,689.79	-	-	526,689.79
	SERVICIOS PERSONALES.	526,689.79	-	-	526,689.79
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	491,467.92	-	-	491,467.92
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	491,467.92	-	-	491,467.92
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	491,467.92	-	-	491,467.92
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	491,467.92	-	-	491,467.92
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	20,477.83	-	-	20,477.83
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	20,477.83	-	-	20,477.83
113132002	AGUINALDO	20,477.83	-	-	20,477.83
113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	20,477.83	-	-	20,477.83
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	14,744.04	-	-	14,744.04
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	14,744.04	-	-	14,744.04
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	14,744.04	-	-	14,744.04
115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	14,744.04	-	-	14,744.04

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. CESAR MAN PÉREZ VARGAS RÍOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
PROF. MACARÍ FIGUEROA RADILLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
PROF. ARACELY JAVIER TORREBLANCA
ABOGADA PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES



CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GRO.
PROF. R. CESAR RIVERA PEREZ-MARQUEZ ACOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
REGIDORES



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,825,150.13	-	-	2,825,150.13
1 1	GASTO CORRIENTE	2,825,150.13	-	-	2,825,150.13
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	2,825,150.13	-	-	2,825,150.13
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	2,636,220.96	-	-	2,636,220.96
1 1 1 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	2,636,220.96	-	-	2,636,220.96
1 1 1 1 1 3 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,636,220.96	-	-	2,636,220.96
1 1 1 1 1 3 0 0 1 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	2,636,220.96	-	-	2,636,220.96
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	109,842.54	-	-	109,842.54
1 1 3 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	109,842.54	-	-	109,842.54
1 1 3 1 3 2 0 0 2	AGUINALDO	109,842.54	-	-	109,842.54
1 1 3 1 3 2 0 0 2 0 0 1	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	109,842.54	-	-	109,842.54
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	79,086.63	-	-	79,086.63
1 1 5 1 5 9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	79,086.63	-	-	79,086.63
1 1 5 1 5 9 0 0 2	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	79,086.63	-	-	79,086.63
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	79,086.63	-	-	79,086.63

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. CESAR MANUEL REBEZVARGAS RIOS
2021-2024

ELABORO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
PROF. ARACELI JAVIER AGUIRREBLANCA
2021-2024

CONFORMIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021-2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

FONDOS/CLAVE		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Control a la Corrupción																																										
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO		Fondo General de Participaciones																																										
OBJETIVO GENERAL:		Eje 5 Finanzas Serias y Cuentas Claras para la Gente																																										
LINEAS DE ACCIÓN:		Programa 27 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas																																										
Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas.																																												
X.5.2.1 Vigilar el cumplimiento de la Ley de parte de los servidores públicos con respecto a la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflictos de Intereses; además de su Declaración 3 de 3.																																												
X.5.2.2 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas.																																												
X.5.2.3 Denunciar hechos de corrupción y desvío de recursos que cometen los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.																																												
X.5.2.4 Validez y en su caso, mejorar de manera permanente los procesos de licitación pública; por invitación y adjudicación directa en la adquisición de bienes, servicios y contratación de obra pública.																																												
X.5.2.5 Atender y en su caso solventar las observaciones que los órganos fiscalizadores externos determinen.																																												
X.5.2.6 Vigilar que los procesos internos por cambio de titularse lleven de acuerdo con la normatividad aplicable vigente.																																												
X.5.2.7 Analizar los procesos administrativos y financieros, para establecer áreas de oportunidad y simplificación de trámites, identificando y documentando los Macro procesos que brinden atención directa al ciudadano.																																												
18178	SALA DE REGIDORES	FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 1. GOBIERNO 1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.3.1 Presidencia / Gobernatura. Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos																																									
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:																																												
A. Tomar decisiones en forma colegiada en materia de planeación, operativa y normativa. B. Responsabilidad de la(s) Comisión(es) que se asignen. C. Suplente en las Faltas de Autoridades Municipales (Presidente(s) Municipal y sí o los/as Síndico(s).																																												
MISIÓN:																																												
Somos un cabildo comprometido a trabajar conjuntamente con los servidores públicos para lograr una administración eficiente, incluyente, transparente y apegada al marco legal y normativo vigente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio y al desarrollo con justicia social.																																												
VISIÓN:																																												
Continuar nuestra labor de cabildo de manera eficiente, con transparencia y actuando siempre dentro del marco legal y normativo vigente, tratando con responsabilidad y fomentando los recursos públicos potenciando el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio.																																												
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:																																												
Se dan respuestas concretas a las demandas ciudadanas, respetando en todo momento la Legalidad dentro de los procedimientos a cargo de las Direcciones que integran la estructura de la Dependencia.																																												
ESTRATEGIAS:																																												
Proteger y defender los intereses legales del municipio, como dependencia ejecutora de las acciones legales que competen al municipio, representando al Ayuntamiento en las controversias o litigios judiciales la anterior con el objeto de hacer valer la autonomía que el Ayuntamiento adquiere tanto en su organización interior como en sus actividades exteriores misma autonomía que adquiere por decisión de los ciudadanos.																																												
INDICADORES DE MEDICIÓN:		PRESUPUESTO INICIAL																																										
1.-(Sesiones ordinarias celebradas/ Sesiones ordinarias programada)*100 2.-(rúmitas, requisitos o servicios realizados/ rúmitas, requisitos o servicios programada)*100		\$2,825,150.13																																										
KIP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
1	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES	GESTION	500	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	6	0	4	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$202,856.4
2	DIFFUNDIR EVENTOS CONSEGUIDOS CON LOS GOBIERNOS	EVENTOS	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$743,754.4	
3	RECAUSAR SOLICITUDES DE APOYO EN COMARCAS	SOLICITUDES	50	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	10	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$462,377.4		
4	SUPERVISAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A SUS GESTIONES.	SUPERVISION	150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$728,963.3		
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL																																\$2,825,150.13												

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEPEC, GUERRERO
 DIRECCIÓN DE
 EVALUACIÓN
 DESEMPEÑO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, CHIAPAS
TESORO
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC GUERRERO
TITULAR DEL ORGAN
DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUER.
CONSTITUCION
CUAUTEPEC, GUER.
SINDICATURA MUN.
2021 - 2027

E. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEMOCIN, QUINTANA ROO
 PRESIDENCIA
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.



PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	956,768.57	-	-	956,768.57
11	GASTO CORRIENTE	956,768.57	-	-	956,768.57
111	SERVICIOS PERSONALES.	956,768.57	-	-	956,768.57
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	892,785.60	-	-	892,785.60
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	892,785.60	-	-	892,785.60
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	892,785.60	-	-	892,785.60
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	892,785.60	-	-	892,785.60
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	37,199.40	-	-	37,199.40
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	37,199.40	-	-	37,199.40
1113132002	AGUINALDO	37,199.40	-	-	37,199.40
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	37,199.40	-	-	37,199.40
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	26,783.57	-	-	26,783.57
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	26,783.57	-	-	26,783.57
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	26,783.57	-	-	26,783.57
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	26,783.57	-	-	26,783.57

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROF. JUAN PABLO PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROF. MACARIO IGUERRE LA ROSA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PROF. JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

PROF. FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



LISTADO DE PROGRAMAS

EL DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Fondo General de Participaciones

Fig. 3. Financas Sages y Cuotas Clases para la Costa.

COLLETTED GENERAL

LINEAS DE ACCIÓN

10420

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

LOCKERBND

1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

1.3.1/Presidencia / Gobernatura

Desempeño de las Funciones P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

18766

© 2010 by la Administración Municipal Honesta, Moderna, Eficaz y Transparente, comprometida con la sociedad, que mejora los índices de desarrollo social, así como de seguridad pública, brindando servicios públicos de calidad, reactivo y diversificando la economía para generar bienestar social y garantizar la gobernabilidad.

2009

Ser una Administración Pública que estimule las bases para un Municipio: consciente, participativo, seguro, ordenado, limpio y sustentable, que impulse el turismo, su identidad histórica y cultural, generando una mejor calidad de vida para sus habitantes.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA:

Colaborar directamente con el Secretario General, Síndico, Tesorero, funcionarios públicos, cuerpo edilicio, directores y encargados de área, dependencias locales y federales, para atender de forma eficiente las peticiones de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS:

Colaborar directamente con el Secretario General, Jefe de Tesoro, Funcionarios públicos, cuerpo edilicio, directores y encargados de área, dependencias locales y federales, para atender de forma eficiente las peticiones de la ciudadanía.

INDICADORES DE MEDICIÓN

2.-(Participación con voz y voto en las reuniones de cabildo, vigilando que los acuerdos que de ellas emanen se lleven a cabo realizadas participacion con voz y voto en las reuniones de cabildo, vigilando que los acuerdos que de ellas emanen se lleven a cabo programados) * 100

3.-(Apoyos economicos a instituciones educativas y ayudas sociales a las personas mas necesitadas realizadas / apoyos economicos a instituciones educativas y ayudas sociales a las personas mas necesitadas programados) * 100

4.-(Giro de trabajo a comunidades de nuestro municipio para dar solución a las necesidades que se presentan realizadas / giro de trabajo a comunidades de nuestro municipio para dar solución a las necesidades que se presentan programados) * 100

PREFACE TO THE SECOND EDITION

8258.TYX.57

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL
DESEMPEÑO

CONSEJO MUNICIPAL
AUTOPRO. GUERRER
TESORER
CIPAL
2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CHIAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

CUAUTLAPEC, GUERRERO
SINDICATO MUNICIPAL
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GRO
PRESIDENCIA



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Fondo General de Participaciones

Eje 1 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente

Programa 27 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas

OBJETIVO GENERAL:		Programa 27 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas									
LINEAS DE ACCIÓN:	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas										
	X.5.2.1 Vigilar el cumplimiento de la Ley de parte de los servidores públicos con respecto a la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflictos de Intereses, además de la Declaración 3 de 2.										
	X.5.2.2 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas.										
	X.5.2.3 Derivar los hechos de corrupción y derivar de recursos que corran los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.										
	X.5.2.4 Vigilar y en su caso, mejorar de manera permanente los procesos de licitación pública, por invitación y adjudicación directa en la adquisición de bienes, servicios y contratación de obra pública.										
	X.5.2.5 Atender y en su caso, mejorar las observaciones que los órganos fiscalizadores emiten de manera.										
	X.5.2.6 Vigilar que los procesos internos por cambio de titular estén de acuerdo con la normatividad aplicable vigente.										
		X.5.2.7 Analizar los procesos administrativos y financieros, para establecer áreas de oportunidad y simplificación de trámites, identificando y documentando los Macro procesos que brinden atención directa al ciudadano.									
18128	PRESIDENCIA MUNICIPAL		<table><tr><td>FINALIDAD</td><td>CLASIFICACIÓN DEL GASTO</td></tr><tr><td>FUNCIÓN</td><td>I. GOBIERNO</td></tr><tr><td>SUBFUNCIÓN</td><td>1.3.COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</td></tr><tr><td>PROGRAMA</td><td>1.3.1.Presidencia / Gobernatura.</td></tr></table>	FINALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	FUNCIÓN	I. GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	1.3.COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	PROGRAMA	1.3.1.Presidencia / Gobernatura.
FINALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL GASTO										
FUNCIÓN	I. GOBIERNO										
SUBFUNCIÓN	1.3.COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO										
PROGRAMA	1.3.1.Presidencia / Gobernatura.										
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Desempeño de las Funciones P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas									
MISIÓN:		Unidad de la Administración municipal que es un agente directo en la atención de la demanda ciudadana. Recibir y atender de manera personal a la población, resolver necesidades de índole social y de infraestructura. Es la figura que ejerce Autoridad Municipal.									
VISIÓN:		Somos una Administración Municipal Honesta, Moderna, Eficaz y Transparente, comprometida con la sociedad, que mejora los índices de desarrollo social, así como de seguridad pública, brindando servicios públicos de calidad, reactivando y diversificando la economía para generar bienestar social y garantizar la gobernabilidad.									
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Ser una Administración Pública que establezca las bases para un Municipio: consciente, participativo, próspero, seguro, ordenado, limpio y sustentable, que impulse el turismo, su identidad histórica y cultural, generando una mejor calidad de vida para sus habitantes.									
ESTRATEGIAS:		Colaborar de manera eficiente el Secretario General, Síndico, Tesorero, funcionarios públicos, personal edilicio, direcciones y encargados de áreas dependencias locales y federales, para atender de forma eficiente las peticiones de la ciudadanía.									
ESTRATEGIAS:		Colaborar de manera eficiente el Secretario General, Síndico, Tesorero, funcionarios públicos, personal edilicio, direcciones y encargados de áreas dependencias locales y federales, para atender de forma eficiente las peticiones de la ciudadanía.									
ESTRATEGIAS:		1.- Organizar, dirigir y controlar las reuniones de cabildo, vigilar que los acuerdos que se emiten se lleven a cabo y sean realizados. participación en las reuniones de cabildo, vigilar que los acuerdos que se emiten se lleven a cabo (programados). * 100 2.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 3.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 4.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 5.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 6.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 7.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 8.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 9.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 10.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 11.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 12.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 13.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 14.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 15.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 16.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 17.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 18.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 19.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 20.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 21.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 22.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 23.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 24.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 25.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 26.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 27.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 28.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 29.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 30.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 31.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 32.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 33.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 34.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 35.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 36.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 37.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 38.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 39.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 40.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 41.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 42.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 43.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 44.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 45.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 46.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 47.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 48.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 49.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 50.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 51.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 52.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 53.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 54.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 55.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 56.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 57.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 58.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 59.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 60.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 61.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 62.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 63.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 64.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 65.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 66.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 67.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 68.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 69.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 70.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 71.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 72.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 73.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 74.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 75.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 76.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 77.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 78.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 79.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 80.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 81.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 82.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 83.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 84.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 85.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 86.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 87.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 88.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 89.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 90.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 91.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 92.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 93.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 94.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 95.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 96.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 97.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 98.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 99.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100 100.- Apoyar económicamente a las personas que necesitan apoyo económico para la realización de actividades educativas y deportivas. * 100									
PRESUPUESTO INICIAL		\$958,768.67									

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN
DESEMPEÑO
2021 - 2024

CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUPEPEC, GRO.
2021-2024



SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
SECRETARIA GENERAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	397,119.89	-	-	397,119.89
11	GASTO CORRIENTE	397,119.89	-	-	397,119.89
111	SERVICIOS PERSONALES.	397,119.89	-	-	397,119.89
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	370,562.88	-	-	370,562.88
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	370,562.88	-	-	370,562.88
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	370,562.88	-	-	370,562.88
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	370,562.88	-	-	370,562.88
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	15,440.12	-	-	15,440.12
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	15,440.12	-	-	15,440.12
1113132002	AGUINALDO	15,440.12	-	-	15,440.12
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	15,440.12	-	-	15,440.12
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	11,116.89	-	-	11,116.89
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	11,116.89	-	-	11,116.89
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	11,116.89	-	-	11,116.89
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	11,116.89	-	-	11,116.89



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

AUTORIZA

PROFR. CESAR IVAN PEREZ YARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



ELABORA

PROFR. MACARIO PINEDA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL

VO. PA.

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR

2021-2024



CONFIRMA

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Fondo General de Participaciones

Eje1 Seguridad De La Gente

PROGRAMA 1. Confianza Ciudadana para una Mejor Gobernanza

OBJETIVO GENERAL:

Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad

LINEAS DE ACCIÓN:

A.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc.
A.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad sensiblemente que tendrán como finle de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad.
A.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales.
A.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.

109480

SECRETARIA GENERAL

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

1. GOBIERNO

1.3.COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

1.3.1. Presidencia / Gobernatura

Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

La Secretaría de General Gobierno Municipal atiende el desarrollo político, administrativo y social del Municipio de **Yacahua** y coadyuva en la conducción de las relaciones del Gobierno Municipal con el Cabildo Municipal y los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de las ciudadanas y sus Comunidades en un Estado de Derecho.

name: _____

Contribuir a la gobernabilidad democrática, a la paz política y al desarrollo político a través de una buena relación del Gobierno Municipal con la ciudadanía, sus órganos de representación en los sectores social y privado, el Congreso del Estado y los demás órdenes de gobierno, para garantizar la unidad, la convivencia armónica y el bienestar de los ciudadanos de la cabecera y las comunidades en un Estado de Derecho.

WISCONSIN

Ser la punta de lanza del Gobierno Municipal que permite una convivencia en paz, libre, informada, culturalmente rica y que propicie un estado de derecho con democracia participativa y con equidad de expresión social, comprometida con el desarrollo social y político siempre en interlocución con los diferentes órganos y niveles de Gobierno.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA

Demasiado burocrático, lentitud en la atención.

ESTRATEGIAS

Contribuir al asesoramiento de las políticas públicas, al C. Presidente Municipal relativas a gestión en dependencias Gubernamentales de carácter Federal y Estatal, con el firme propósito de brindar la asesoría, en los aspectos Políticos, Jurídicos, Sociales y Económicos que coadyuven a su Propósito Gubernamental del servir a la Gente con transparencia y eficacia.

INDICADORES DE MEDICIÓN

2.-(cuentas atendidas/cuentas programadas)*100

PRESUPUESTO INICIAL

5367.116.000

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCION
CIUDAD DE GUAYMAS
DIRECCION DE
EVALUACION AL
DESEMPEÑO
2021 - 2024

MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, QUINTANA ROO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUATEPEC, GUERRERO
 TITULO DE PROPIEDAD DOMINIO MORALES
 DE CONTROL INTERNO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE
CONSTANCIA
CUAUTEMOCIN
SINDICATO DE
2021 - 2024

F. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CLUSTE
 PRESIDENCIA
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
TESORERIA MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	6,572,268.72	-	-	6,572,268.72
1	GASTO CORRIENTE	6,572,268.72	-	-	6,572,268.72
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	315,361.92	-	-	315,361.92
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	294,272.40	-	-	294,272.40
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	294,272.40	-	-	294,272.40
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	294,272.40	-	-	294,272.40
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	294,272.40	-	-	294,272.40
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	12,261.35	-	-	12,261.35
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	12,261.35	-	-	12,261.35
1 1 3 132 002	AGUINALDO	12,261.35	-	-	12,261.35
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	12,261.35	-	-	12,261.35
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	8,828.17	-	-	8,828.17
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	8,828.17	-	-	8,828.17
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	8,828.17	-	-	8,828.17
1 1 5 159 002 001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	8,828.17	-	-	8,828.17
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	5,419,888.87	-	-	5,419,888.87
1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	3,420,271.05	-	-	3,420,271.05
1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 246 001	MATERIAL ELECTRICO	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 246 001 001	MATERIAL ELECTRICO (Fondo General de Participaciones)	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	3,078,287.14	-	-	3,078,287.14
1 2 4 249 001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 001 001	MATERIAL DE FERRETERIA	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 001 001 001	FERRETERIA (Fondo General de Participaciones)	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 002	MATERIAL PINTURAS	366,983.91	-	-	366,983.91
1 2 4 249 002 001	PINTURAS (Fondo General de Participaciones)	366,983.91	-	-	366,983.91
1 2 4 249 006	OTROS MATERIALES	1,231,183.67	-	-	1,231,183.67
1 2 4 249 006 001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	1,231,183.67	-	-	1,231,183.67
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001 001	Fondo General de Participaciones	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001 001 001	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)	1,642,633.91	-	-	1,642,633.91
1 2 6 261 001 001 002	LUBRICANTES Y ADITIVOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	356,983.91	-	-	356,983.91
1 3	SERVICIOS GENERALES.	837,017.93	-	-	837,017.93
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	837,017.93	-	-	837,017.93
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001 001 001	ENERGIA ELECTRICA. (Fondo General de Participaciones)	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL	477,034.02	-	-	477,034.02
1 3 1 314 001	TELEFONIA CONVENCIONAL	477,034.02	-	-	477,034.02
1 3 1 314 001 001	TELEFONIA CONVENCIONAL (Fondo General de Participaciones)	477,034.02	-	-	477,034.02



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO

PRESIDENCIA

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
TESORERIA MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
--------	--------	---------------------	-------------------	------------------	-----------------------


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO 

PROF. NARCISO GONZALEZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFIRMO 

PROF. FRANCISCO GOMEZ MORALES
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



Programa 27 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas

2021-2024

CUAUTEPAC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
2021-2024

CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
~~CUAUTEREC, GUERRERO~~
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2024 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE
CONCEJO MUNICIPAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024



FONDO/CLAVE	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	
PROGRAMA:	
OBJETIVO GENERAL:	
LINEAS DE ACCIÓN:	
10186	
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	
MISIÓN:	
VISIÓN:	
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	
ESTRATEGIAS:	
INDICADORES DE MEDICIÓN:	
11	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN
DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUN.
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO.
TITULO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUN.
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ORGANO INTERNO DE CONTROL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
ORGANO INTERNO DE CONTROL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	172,978.83	-	-	172,978.83
11	GASTO CORRIENTE	172,978.83	-	-	172,978.83
111	SERVICIOS PERSONALES.	172,978.83	-	-	172,978.83
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	161,411.04	-	-	161,411.04
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	161,411.04	-	-	161,411.04
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	161,411.04	-	-	161,411.04
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	161,411.04	-	-	161,411.04
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	6,725.46	-	-	6,725.46
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	6,725.46	-	-	6,725.46
1113132002	AGUINALDO	6,725.46	-	-	6,725.46
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	6,725.46	-	-	6,725.46
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,842.33	-	-	4,842.33
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,842.33	-	-	4,842.33
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	4,842.33	-	-	4,842.33
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	4,842.33	-	-	4,842.33

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024

PROFRA. CESAR IVAN PEREZ VARGIAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

PROFRA. MACARIO PINEDA PADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
FISCALÍA MUNICIPAL
2021-2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

CONFORMIDAD
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Fondo General de Participaciones

5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente

Programa 27 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas

OBJETIVO GENERAL:		Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
LINEAS DE ACCIÓN:		X.1.2.2 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas. X.5.2.3 Denunciar hechos de corrupción y derivar de recursos que cometen los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. X.5.2.4 Validar y en su caso, mejorar de manera permanente los procesos de licitación pública, por invitación y adjudicación directa en la adquisición de bienes, servicios y contratación de obra pública. X.5.2.5 Atender y en su caso atender las observaciones que los órganos fiscalizadores externos determinen. X.5.2.6 Vigilar que los procesos internos por cambio de titular se lleven de acuerdo con la normatividad aplicable vigente.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
10100		CONTRALORIA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 1. GOBIERNO 1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		La Dirección de Contraloría se encarga de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, el correcto uso del patrimonio municipal, cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales y así comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
MISIÓN:		Ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal así como del desempeño y actuación de los servidores públicos, previniendo en estricto apego al marco jurídico, acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
VISIÓN:		Contribuir a ser un Municipio competitivo que por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública, permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Atención y seguimiento oportuno a quejas por deficiencias en servicios públicos municipales, y denuncias por malas conductas de los servidores públicos, reportadas por los Inspectores Ciudadanos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
ESTRATEGIAS:		Realizar auditorías a la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con la Misma de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
INDICADORES DE MEDICIÓN:		1.-(Total de unidades administrativas actualizadas/Total de unidades administrativas programadas)*100 2.-(Curso de capacitación aplicados / cursos de capacitación programados)*100 3.-(Actividades para contribuir la pagina web realizadas /Actividades para contribuir la pagina web programados)*100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		PRESUPUESTO INICIAL \$172,978.83																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
NP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
1	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN DE TRABAJO	5	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</



10	Seguimiento a solicitudes, quejas y/o sugerencias ciudadanas.	SOLICITUDES	18,976	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489
----	---	-------------	--------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

EVALUACION AL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 EVALUACION AL DESEMPEÑO



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	63,900.31	-	-	63,900.31
1	GASTO CORRIENTE	63,900.31	-	-	63,900.31
11	SERVICIOS PERSONALES.	63,900.31	-	-	63,900.31
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	59,627.04	-	-	59,627.04
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	59,627.04	-	-	59,627.04
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	59,627.04	-	-	59,627.04
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	59,627.04	-	-	59,627.04
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,484.46	-	-	2,484.46
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,484.46	-	-	2,484.46
1113132002	AGUINALDO	2,484.46	-	-	2,484.46
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	2,484.46	-	-	2,484.46
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,788.81	-	-	1,788.81
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,788.81	-	-	1,788.81
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	1,788.81	-	-	1,788.81
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	1,788.81	-	-	1,788.81



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

PROF. CESAR JUAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



ELABORO

PROF. MACARELI JAVIERA TORRES BLANCA
PROCURADORA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

PROF. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

LIC. BRIYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



OFICIALIA MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
OFICIALIA MAYOR



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	288,719.09	-	-	288,719.09
1	GASTO CORRIENTE	288,719.09	-	-	288,719.09
11	SERVICIOS PERSONALES.	288,719.09	-	-	288,719.09
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	269,411.28	-	-	269,411.28
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	269,411.28	-	-	269,411.28
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	269,411.28	-	-	269,411.28
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	269,411.28	-	-	269,411.28
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	11,225.47	-	-	11,225.47
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	11,225.47	-	-	11,225.47
113132002	AGUINALDO	11,225.47	-	-	11,225.47
113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	11,225.47	-	-	11,225.47
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	8,082.34	-	-	8,082.34
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	8,082.34	-	-	8,082.34
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	8,082.34	-	-	8,082.34
115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	8,082.34	-	-	8,082.34



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA

PROF. CORIAN WANI PEREZVARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORO

PROF. MACARI MUÑOZ RADELLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL

PROF. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024



LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

C. Asistencia y Administración Pública Responsable

Fondo General de Participaciones

Eje 5 Finanzas Serias y Cuentas Clares para la Gente

Programa 27 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas

OBJETIVO GENERAL:		Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas																																																																										
LINEAS DE ACCIÓN:		X.5.2.1 Vigilar el cumplimiento de la Ley de parte de los servidores públicos con respecto a la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflictos de Intereses, además de su Declaración 3 de 3. X.5.2.2 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas. X.5.2.3 Denunciar hechos de corrupción y desvío de recursos que consten los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. X.5.2.4 Validar y en su caso, mejorar de manera permanente los procesos de licitación pública, por invitación y adjudicación directa en la adquisición de bienes, servicios y contratación de obra pública. X.5.2.5 Atender y en su caso solventar las observaciones que los órganos fiscalizadores externos determinen. X.5.2.6 Vigilar que los procesos internos por cambio de titulares se lleven de acuerdo con la normatividad aplicable vigente. X.5.2.7 Analizar los procesos administrativos y financieros, para establecer áreas de oportunidad y simplificación de trámites, identificando y documentando los Macro procesos que brindan atención directa al ciudadano.																																																																										
10110	OFICIALIA MAYOR	FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 1. GOBIERNO 1.1 OTROS SERVICIOS GENERALES 1.1.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales. Ministrativos y de Apoyo al Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institución																																																																									
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		La Oficialía Mayor se encarga de implementar y ejecutar acciones que permitan a la población acceder a servicios públicos de calidad, así como proveer de manera responsable a las diversas dependencias del Ayuntamiento de apoyo y recursos materiales procurando siempre la eficiencia y los mecanismos y procedimientos para el control del gasto público que impulsen al desarrollo municipal.																																																																										
MISIÓN:		La Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento ; existe para otorgar apoyo administrativo a todas las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal en relación a los recursos humanos, materiales, de servicios y de sistemas administrativos e informáticos aplicando la normatividad vigente y actuando con eficacia, eficiencia, pertinencia, coherencia, rentabilidad e impacto, mediante una nueva cultura del servicio público.																																																																										
VISIÓN:		Coadyuvar para que la realidad de nuestro municipio sea acorde con los anhelos de la ciudadanía; limpio, ordenado y respetuoso de la legalidad; donde se dé a cabalidad la convivencia democrática, el respeto y el cuidado al medio ambiente y un nivel de desarrollo que brinde la calidad de vida que sus habitantes merecen.																																																																										
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		• Servir a los ciudadanos con profesionalismo, honestidad, capacidad y vocación de servidores públicos responsables. • Desempeñar nuestra responsabilidad de servidores públicos con sentido humanista. • Servir con atención basada en la Ética y el contacto directo con los ciudadanos.																																																																										
ESTRATEGIAS:		Otorgar apoyo administrativo a todas las áreas y dependencias que conforman la Administración Pública Municipal en relación a los recursos humanos, materiales, de servicios y de sistemas administrativos e informáticos aplicando la normatividad vigente y actuando con eficacia, eficiencia, pertinencia, coherencia, rentabilidad e impacto, difundiendo al claro desempeño de la Administración.																																																																										
INDICADORES DE MEDICIÓN:		1.-Total de trámites administrativos realizados/total de trámites administrativos programados *100 2.-Total de custodia documental realizados/total de custodia documental programados *100 3.-Total de los cursos de capacitación realizados/total de cursos de capacitación programados *100																																																																										
		PRESUPUESTO INICIAL \$288,719.09																																																																										
N/P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN																								CALENDARIO DE METAS																								CALENDARIO DE INVERSIÓN																								TOTAL
1	Revisar, simplificar y agilizar los trámites administrativos, con énfasis en la eficacia interna de cada dirección en apoyo a la toma de decisiones	TRÁMITES	600	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	\$68,568.72																																	
2	Administración y custodia de la información documental, oficial de las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública municipal.	ADMINISTRACIÓN	600	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	\$67,345.64																																		
3	Cursos de capacitación para el personal del ayuntamiento municipal para tomar las medidas sanitarias necesarias para la prevención del Covid.	CURSOS	2,500	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	\$49,133.90																																			
4	Llevar un registro actualizado del inventario de recursos humanos del ayuntamiento, así como un registro de altas y bajas del personal.	REGISTROS	500	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	\$305,690.94																																		
																																																																												\$288,719.09

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



DIRECCION DEL ADULTO MAYOR



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 DIRECCION DEL ADULTO MAYOR



CUAUTEPEC, GRO.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	132,421.74	-	-	132,421.74
11	GASTO CORRIENTE	132,421.74	-	-	132,421.74
111	SERVICIOS PERSONALES.	132,421.74	-	-	132,421.74
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	123,566.16	-	-	123,566.16
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	123,566.16	-	-	123,566.16
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	123,566.16	-	-	123,566.16
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	123,566.16	-	-	123,566.16
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,148.59	-	-	5,148.59
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,148.59	-	-	5,148.59
1113132002	AGUINALDO	5,148.59	-	-	5,148.59
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	5,148.59	-	-	5,148.59
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,706.99	-	-	3,706.99
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,706.99	-	-	3,706.99
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	3,706.99	-	-	3,706.99
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	3,706.99	-	-	3,706.99



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFRA. ANACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR

PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO
PROFR. MACARIO GONZALEZ RADELLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO

CONFIRMADO
LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



Eje del plan estatal de desarrollo			
1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social			
Fondo General de Participaciones			
3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente			
Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias			
FONDO/CLAVE			
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO-PROGRAMA			
OBJETIVO GENERAL:	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar los causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentran en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.		
10046 10001	DIF MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	FINALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
		FUNCION	2.DESARROLLO SOCIAL
		SUBFUNCION	2.4.RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
		PROGRAMA	2.4.2 Cultura
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección del DIF Municipal brinda y coordina servicios de asistencia social de manera eficiente, eficaz y oportuna a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, para promover una cultura de prevención, en coordinación con el DIF Estatal.		
MISIÓN:	Ofrecer una atención integral, oportuna y de calidad a los habitantes del municipio, enfocados a la comunidad vulnerable de los diversos sectores de la población. Contando con la decidida participación de los diferentes programas focalizados a cada uno de ellos.		
VISIÓN:	Ser una Dirección modelo de atención en asistencia social, para garantizar la prevención, atención y capacitación, respondiendo a las necesidades de los grupos vulnerables, con niveles de excelencia en la prestación de los servicios, fomentando la participación activa de todos los sectores de la sociedad en general, creando una conciencia y actitud participativa y de auto gestión que les permita acceder a mejores niveles de vida y lograr una integración social y familiar.		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Lograr la igualdad de oportunidades para las personas con mayor grado de exclusión social.		
ESTRATEGIAS:	Proponer, Integrar y Ejecutar las políticas de Asistencia Social que promuevan el Desarrollo integral de la Familia y la Comunidad, para resarcar las causas y efectos de la vulnerabilidad del Municipio, en seguimiento a lo contemplado en el Eje Desarrollo Social y Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, en coordinación con las Instituciones Gubernamentales y No gubernamentales.		
INDICADORES DE MEDICIÓN:	1.-Entrega de apoyos a la población realizados/entrega de apoyos en la población programados/100 2.-Solicitudes para el padrón de beneficiarios validadas/Solicitudes para el padrón de beneficiarios recibidas/100		PRESUPUESTO INICIAL
			\$1,645,454.75

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTÉPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN
DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTÉPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTÉPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTÉPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTÉPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021- 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

AGUA POTABLE



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
AGUA POTABLE



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	273,674.95	-	-	273,674.95
11	GASTO CORRIENTE	273,674.95	-	-	273,674.95
111	SERVICIOS PERSONALES.	273,674.95	-	-	273,674.95
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	255,373.20	-	-	255,373.20
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	255,373.20	-	-	255,373.20
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	255,373.20	-	-	255,373.20
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	255,373.20	-	-	255,373.20
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,640.55	-	-	10,640.55
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	10,640.55	-	-	10,640.55
1113132002	AGUINALDO	10,640.55	-	-	10,640.55
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	10,640.55	-	-	10,640.55
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	7,661.20	-	-	7,661.20
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	7,661.20	-	-	7,661.20
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	7,661.20	-	-	7,661.20
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	7,661.20	-	-	7,661.20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORO

PROFR. MACARIO ANDRÉS RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC DE HERREROS
DIRECCIÓN DE
EVALUACIONAL
DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC GRO
PRESIDENCIA
2021-2024



7	Invitar a la ciudadanía al pago oportuno de servicio de agua potable e informar para que se evite el desperdicio del agua que utilizan.	CAMPAÑAS	1,600	2	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	2	10	10	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	10	50	\$8,179.05	\$0.00	\$0.00	\$8,179.05	\$12,681.27
8	Dar mantenimiento al sistema de bombeo que alimenta al sistema de abastecimiento.	MANUTENIMIENTO	6,300	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	30	\$0.00	\$0.00	\$8,179.05	\$0.00	\$8,179.05	\$28,847.35	
9	Operar y mantener el sistema de alcantarillado para los cuartos monitores para que se realicen en su pago.	OPERACION	105	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	30	\$3,482.54	\$0.00	\$0.00	\$3,482.54	\$11,109.71	
																																	\$279,674.91	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



COMUNICACIÓN SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2023

COMUNICACIÓN SOCIAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	195,868.60	-	-	195,868.60
11	GASTO CORRIENTE	195,868.60	-	-	195,868.60
111	SERVICIOS PERSONALES.	195,868.60	-	-	195,868.60
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	182,770.08	-	-	182,770.08
1111113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	182,770.08	-	-	182,770.08
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	182,770.08	-	-	182,770.08
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	182,770.08	-	-	182,770.08
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,615.42	-	-	7,615.42
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,615.42	-	-	7,615.42
1113132002	AGUINALDO	7,615.42	-	-	7,615.42
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,615.42	-	-	7,615.42
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,483.10	-	-	5,483.10
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,483.10	-	-	5,483.10
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,483.10	-	-	5,483.10
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,483.10	-	-	5,483.10



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

AUTORIZA

PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGUES RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORA

PROFR. MACARIO PINEDA RABELLA
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

Verifica

PROFR. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR

CONFORMA

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

SECRETARIA DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
SECRETARIA DE LA MUJER



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	146,488.52	-	-	146,488.52
11	GASTO CORRIENTE	146,488.52	-	-	146,488.52
111	SERVICIOS PERSONALES.	146,488.52	-	-	146,488.52
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	136,692.24	-	-	136,692.24
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	136,692.24	-	-	136,692.24
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	136,692.24	-	-	136,692.24
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	136,692.24	-	-	136,692.24
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,695.51	-	-	5,695.51
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,695.51	-	-	5,695.51
1113132002	AGUINALDO	5,695.51	-	-	5,695.51
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	5,695.51	-	-	5,695.51
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,100.77	-	-	4,100.77
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,100.77	-	-	4,100.77
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	4,100.77	-	-	4,100.77
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	4,100.77	-	-	4,100.77



AUTORIZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO

PRESIDENCIA



ELABORA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



CONFORMA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESLANCA
SINDICA PROCURADOR

LIC. BRAYAN FRANCISCO GONZALEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
E. Igualdad de Género e Inclusión Social

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE CUATEPEC, GUERRERO
 DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
 TITULAR DEL ÓRGANO
 DE CONTROL INTERNO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEMOC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024



A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DESARROLLO RURAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	195,868.60	-	-	195,868.60
11	GASTO CORRIENTE	195,868.60	-	-	195,868.60
111	SERVICIOS PERSONALES.	195,868.60	-	-	195,868.60
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	182,770.08	-	-	182,770.08
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	182,770.08	-	-	182,770.08
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	182,770.08	-	-	182,770.08
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	182,770.08	-	-	182,770.08
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,615.42	-	-	7,615.42
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,615.42	-	-	7,615.42
1113132002	AGUINALDO	7,615.42	-	-	7,615.42
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,615.42	-	-	7,615.42
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,483.10	-	-	5,483.10
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,483.10	-	-	5,483.10
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,483.10	-	-	5,483.10
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,483.10	-	-	5,483.10

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

AUTORIZA

PROF. CESAR IVAR PEREZVARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



ELABORA

PROF. MACARIO AGUIRRE RODILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL

VO. BO.

2021-2024



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2. Desarrollo Económico Sostenible

FONDOS/CLAVE		Fondo General de Participaciones																																									
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente																																									
PROGRAMA:		Programa 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural																																									
OBJETIVO GENERAL:		Promoción de la Inversión y el Empleo																																									
LINEAS DE ACCIÓN:		X.2.3.1 Elaborar un diagnóstico para identificar el potencial productivo y las áreas de oportunidad de cada zona en el área rural. X.2.3.2 Promover la generación de productos del sector primario con rentabilidad generalizada, que contribuya a la disminución en la marginación económica del municipio. X.2.3.3 Impulsar al desarrollo de las capacidades técnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. X.2.3.4 Gestionar el aseguramiento de las cosechas, para proteger la producción primaria en caso de pérdida. X.2.3.5 Identificar, gestionar y modernizar las unidades de riego familiares de operación.																																									
10042	DESARROLLO RURAL	FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 3.DESARROLLO ECONOMICO 3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA 3.2.1 Agropecuaria Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos																																								
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Le Dirección de Desarrollo Rural se encarga de brindar apoyos, asesorías y capacitaciones a los productores del sector agropecuario con la finalidad de fomentar una mejor producción buscando siempre el bienestar de los productores agropecuarios y sus familias.																																											
MISIÓN: Impulsar la modernización del sector agropecuario del municipio de Tuxtla, impulsando la inversión de los productores con programas, esquemas financieros y sistemas de información que favorezcan la rentabilidad de sus unidades de producción, sin afectar y ni dejar a un lado al sector forestal.																																											
VISIÓN: Contar con un sector agrícola y ganadero, moderno y eficiente, que genere bienestar en el medio rural, aprovechando los medios y oportunidades, con actividades rentables y sustentables.																																											
PROBLEMA QUE SOLUCIONA: Resolver de manera oportuna el problema del agua para los cultivos, realizando pozos de una profundidad (12 a 20 metros) en sus parcelas, con la finalidad de que los campesinos no dejen de cosechar durante estos meses, ya que se sentirán los estragos de la sequía del pasado temporal. Se pretende buscar un financiamiento con un banco rural con el interés bajo y así puedan seguir con sus siembras. Realizar una capacitación enfocada al sector ganadero de como producir forraje verde hidropónico en 14 días, con el objetivo de subsanar las escuantes y el alto costo de forrajes y pasturas tradicionales, como consecuencia de la sequía del pasado temporal, y así los ganaderos puedan alimentar a sus animales; (de un kilo de maíz se produce de 12 a 14 kilos de forraje verde con alto nivel proteínico ideal para la engorde y producción de leche) lograr un mejoramiento genético en la ganadería, para que el ganado bovino tenga más valor en el mercado.																																											
ESTRATEGIAS: Entregar en tiempo y forma el fertilizante a todos y cada una de las localidades que conforman al municipio																																											
INDICADORES DE MEDICIÓN:		PRESUPUESTO INICIAL																																									
1.-[Personas que integran el comité electas /personas que integran el comité programadas] * 100 2.-[Asistencia técnica realizada / Asistencia técnica programadas] * 100 3.-[Gestiones efectuadas/ Gestiones programadas] * 100 4.-[Documentos recibidos aprobados / Documentos recibidos programados] * 100		\$195,868.80																																									
Nº	ACTIVIDADES	UND. DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE METAS												TOTAL	CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Campaña para la entrega de resultados para el programa Fertilizante Cielo Agrícola Primavera-Verano 2023	CAMPAÑAS	800	2	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10	10	20	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0	80	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,792.80
2	Asamblea para constituir el comité que se encargará de realizar las gestiones correspondientes para la recepción de la documentación del programa de fertilizante gratuito.	ASAMBLEA	500	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	9	20	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	30	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,782.80	
3	Recepción de documentos de las diferentes localidades, para posteriormente realizarlos minuciosamente y verificar si contengan los requisitos que menciona las Reglas de operación del Programa.	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	250	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	15	18	18	18	18	0	0	0	0	0	0	0	90	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,877.72	
4	Recepción de trámites con Fostotal, Instituto Nacional de Fertilizantes.	TONELADAS	250	6	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	12	10	10	0	0	0	0	0	0	0	32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,573.34	
5	Entrega de Fertilizante Gratuito para los comuneros tras selección del municipio, posteriormente para brindar con las del valle y Cabezon Municipal	TONELADAS	250	6	0	0	20	15	0	0	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	25	30	0	0	0	0	0	55	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$109,584.50		
6	Asistencia técnica a los productores de maíz en campo con personal capacitado del área de Desarrollo Rural.	ASISTENCIA	2	4	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	10	11	15	16	0	0	0	0	0	0	0	66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,521.52	
7	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	4	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
8	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,652.48	
9	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
10	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
11	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
12	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
13	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
14	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
15	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
16	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
17	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
18	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
19	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
20	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
21	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
22	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
23	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
24	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
25	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
26	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
27	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
28	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
29	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
30	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,820.48	
31	Coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatal para la entrega de los recursos económicos de la producción agrícola y ganadera, para ser entregados a la organización económica de los productores comuneros y pequeños propietarios.	AYUDAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$0.00	\$0.00	\$0.00												

H. AYUNTAMIENTO DE CUATEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2021 - 2024

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC GRO
PRESIDENCIA



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2. Desarrollo Económico Sostenible

FONDO/CLAVE		Fondo General de Participaciones	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente	
PROGRAMA:		Programa 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural	
OBJETIVO GENERAL:		Promoción de la inversión y el Empleo	
LINEAS DE ACCIÓN:		X.2.3.1 Elaborar un diagnóstico para identificar el potencial productivo y las áreas de oportunidad de cada zona en el área rural. X.2.3.2 Promover la generación de productos del sector primario con rentabilidad garantizada, que contribuya a la disminución en la marginación económica del municipio. X.2.3.3 Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. X.2.3.4 Gestionar el aseguramiento de las cosechas, para proteger la producción primaria en caso de pérdida. X.2.3.5 Identificar, gestionar y modernizar las unidades de riesgo factibles de operación.	
10042		DESARROLLO RURAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
			3. DESARROLLO ECONÓMICO
			3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
			3.2.1 Agropecuaria
			Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		La Dirección de Desarrollo Rural se encarga de brindar apoyos, asesorías y capacitaciones a los productores del sector agropecuario con la finalidad de fomentar una mejor producción buscando siempre el bienestar de los productores agropecuarios y sus familias.	
MISIÓN:		Impulsar la modernización del sector agropecuario del municipio de Tlaxi, impulsando la inversión de los productores con programas, esquemas financieros y sistemas de información que favorezcan la rentabilidad de sus unidades de producción, sin afectar y ni dejar a un lado al sector forestal.	
VISIÓN:		Contar con un sector agrícola y ganadero, moderno y eficiente, que genere bienestar en el medio rural, aprovechando los medios y oportunidades, con actividades rentables y sostenibles.	
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Resolver de manera oportuna el problema del agua para los cultivos, realizando pozos de una profundidad (12 a 20 metros) en sus parcelas, con la finalidad de que los campesinos no dejen de cosechar durante estos meses, ya que se sentirán los estragos de la sequía del pasado temporal. Se pretende buscar un financiamiento con un banco rural con el interés bajo y así puedan seguir con sus siembras. Realizar una capacitación enfocada al sector ganadero de como producir forraje verde hidropónico en 14 días, con el objetivo de disminuir las escases y el alto costo de forrajes y pasturas tradicionales, como consecuencia de la sequía del pasado temporal, y así los ganaderos puedan alimentar a sus animales. 245 kg kilo de maíz se produce de 12 a 14 kilos de forraje verde con agua y luz solar para la engorde y producción de leche lograr un mejoramiento genético en la ganadería, para que el ganado bovino tenga más valor en el mercado.	
INDICADORES DE MEDICIÓN:		1- Personal que asiste al Comité electos personas que integran el comité programados * 100 2- (Asistencia técnica brindada / Asistencia técnica programados) * 100 3- (Cosecha de maíz verde hidropónico programados) * 100 4- (Documentos recibidos aprobados / Documentos recibidos programados) * 100	
		PRESUPUESTO INICIAL	
		\$195,868.60	

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

CUATEPEC, GUERRERO

DIRECCIÓN DE

EVALUACIÓN

DESEMPEÑO

2021 - 2024

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

CUATEPEC, GUERRERO

TESORERÍA

MUNICIPAL

2021 - 2024

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

CUATEPEC, GUERRERO

TITULAR DEL ÓRGANO

DE CONTROL INTERNO

2021 - 2024

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

CUATEPEC, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

2021 - 2024

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

CUATEPEC, GUERRERO

PRESIDENCIA

2021 - 2024



DIF MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIF MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,513,033.01	-	-	1,513,033.01
1.1	GASTO CORRIENTE	1,513,033.01	-	-	1,513,033.01
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES.	1,513,033.01	-	-	1,513,033.01
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	1,411,850.40	-	-	1,411,850.40
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	1,411,850.40	-	-	1,411,850.40
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,411,850.40	-	-	1,411,850.40
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	1,411,850.40	-	-	1,411,850.40
1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	58,827.10	-	-	58,827.10
1.1.3.132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	58,827.10	-	-	58,827.10
1.1.3.132.002	AGUINALDO	58,827.10	-	-	58,827.10
1.1.3.132.002.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	58,827.10	-	-	58,827.10
1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	42,355.51	-	-	42,355.51
1.1.5.159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	42,355.51	-	-	42,355.51
1.1.5.159.002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	42,355.51	-	-	42,355.51
1.1.5.159.002.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	42,355.51	-	-	42,355.51



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

AUTORIZA

PROF. CESAR NAVA PEREZ-MARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORA

PROF. MACARIO TRUJILLO RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

VO. BO.

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ESTADO DE GUERRERO

DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DEPORTE



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	181,801.82	-	-	181,801.82
11	GASTO CORRIENTE	181,801.82	-	-	181,801.82
111	SERVICIOS PERSONALES,	181,801.82	-	-	181,801.82
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	169,644.00	-	-	169,644.00
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	169,644.00	-	-	169,644.00
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	169,644.00	-	-	169,644.00
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	169,644.00	-	-	169,644.00
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,068.50	-	-	7,068.50
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,068.50	-	-	7,068.50
1113132002	AGUINALDO	7,068.50	-	-	7,068.50
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,068.50	-	-	7,068.50
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,089.32	-	-	5,089.32
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,089.32	-	-	5,089.32
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,089.32	-	-	5,089.32
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,089.32	-	-	5,089.32



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA

2021-2024

AUTORIZO

PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGARAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

VS. DO.
PROFR. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

ELABORO

PROFR. MACARIO FIGUEROA RAVELA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

[illegible]

DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN
DESARROLLO DE LA
2021 - 2024

CONSTITUCIONAL
TAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEMOCIN, CAL. ARTIFAL FRANCISCO DE MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL
INTERNO
2024 - 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC, OAX.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

DIRECCION DE SALUD



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIRECCION DE SALUD



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	428,994.94	-	-	428,994.94
11	GASTO CORRIENTE	428,994.94	-	-	428,994.94
111	SERVICIOS PERSONALES.	428,994.94	-	-	428,994.94
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	400,306.32	-	-	400,306.32
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	400,306.32	-	-	400,306.32
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	400,306.32	-	-	400,306.32
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	400,306.32	-	-	400,306.32
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	16,679.43	-	-	16,679.43
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	16,679.43	-	-	16,679.43
113132002	AGUINALDO	16,679.43	-	-	16,679.43
113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	16,679.43	-	-	16,679.43
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,009.19	-	-	12,009.19
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,009.19	-	-	12,009.19
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	12,009.19	-	-	12,009.19
115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	12,009.19	-	-	12,009.19



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024
PROFR. CESAR MANUEL PEREZ VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024

ELABORO

PROFR. MACARIO CESAR ROSA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021-2024

CONFORMO

UC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

FONDO/CLAVE		ES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		5 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social
PROGRAMA:		Fondo General de Participaciones
OBJETIVO GENERAL:		3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente
		Programa 3.1 Salud para el Bienestar
LINEAS DE ACCIÓN:		Impulsar, en coordinación con el gobierno Federal y Estatal, el Sistema de Salud Municipal equitativo, de calidad, de carácter transversal e integral que incluya la participación coordinada de diferentes dependencias municipales.
		X.3.3.1 Gestionar la ampliación y cobertura de los servicios de salud y asistencia social en las comunidades con mayor riesgo y marginación.
		X.3.3.2 Promover el acceso a la seguridad social por parte de los habitantes que no gocen de este derecho.
		X.3.3.3 Realizar jornadas integrales de servicios médicos, dentales y otros para la población.
		X.3.3.4 Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad (niños menores de 6 años, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en media y alta marginación).

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATEPEC, GUERRERO
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
 2021 - 2024

ACTIVIDADES DE LA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE LA CIUDAD DE
AUAUTPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE
CUATEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERIO
2021 - 2023

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE CUATEPEC DE MORELOS
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

CATASTRO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
CATASTRO MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	239,339.00	-	-	239,339.00
1 1	GASTO CORRIENTE	239,339.00	-	-	239,339.00
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	239,339.00	-	-	239,339.00
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	223,333.44	-	-	223,333.44
1 1 1 1 1 1	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	223,333.44	-	-	223,333.44
1 1 1 1 1 1 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	223,333.44	-	-	223,333.44
1 1 1 1 1 1 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	223,333.44	-	-	223,333.44
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,305.56	-	-	9,305.56
1 1 3 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	9,305.56	-	-	9,305.56
1 1 3 1 3 2 002	AGUINALDO	9,305.56	-	-	9,305.56
1 1 3 1 3 2 002 001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	9,305.56	-	-	9,305.56
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	6,700.00	-	-	6,700.00
1 1 5 1 5 9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	6,700.00	-	-	6,700.00
1 1 5 1 5 9 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	6,700.00	-	-	6,700.00
1 1 5 1 5 9 002 001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	6,700.00	-	-	6,700.00



AUTORIZO

PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORO

PROFR. MACARIO GUERRERO RAGILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

VO. DE

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



LISTADO DE PROGRAMAS

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

Fondo General de Participaciones

Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio

Programa 20 Planeación para el Desarrollo Territorial

Implementar una planeación estratégica para el desarrollo territorial Plan Municipal de Desarrollo municipal

4.4.1.2 Relevar, analizar, registrar y sumar la demanda ciudadana, así como brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario.

4.4.1.3 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su validez técnica y normativa.

4.4.1.4 Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia.

4.4.1.5 Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana.

4.4.1.6 Regular y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través del Reglamento Municipal de Desarrollo Sustentable.

4.4.1.9 Fortalecer las acciones de planeación con la participación ciudadana y de alcance metropolitano.

4.4.1.10 Desarrollar y actualización de planes, programas y reglamentos del desarrollo urbano y ordenamiento territorial que rijan y orienten el crecimiento, la regeneración, la conservación y la consolidación del territorio del municipio.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

1. GOBIERNO

1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES

1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.

Desempeño de las Funciones y Prestación de Servicios Públicos

18010

CATASTRO MUNICIPAL

FINALIDAD

FUNCION

SUBFUNCION

PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Catastro Municipal constituye un padrón o inventario que permite la identificación y valoración de los bienes inmuebles que se encuentran en el territorio de nuestro Municipio, con todo lo que implica dicho registro para delimitar los bienes inmuebles.

MISIÓN:

Catastro tiene como objeto lograr el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, mediante la formación, actualización y conservación de los registros catastrales, orientado hacia tres propósitos fundamentales:
1. proporcionar información para la implementación de planes, programas y acciones que coadyuven al desarrollo socioeconómico del Municipio.
2. apoyar la administración de las contribuciones inmobiliarias con apego a los principios de equidad y proporcionalidad, cuando el municipio a sí lo requiere.
3. proporcionar servicios catastrales oportunos de calidad a los propietarios poseedores de bienes inmuebles, así como a las dependencias e instituciones.

VISIÓN:

Ser una Dirección eficiente y transparente, implementando los recursos, programas y tecnología necesaria para una correcta administración y lograr una mayor recaudación en beneficio del Municipio.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA:

La falta de pagos de los contribuyentes del Municipio.

ESTRATEGIAS:

Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgo y con la mínima afectación ambiental.

INDICADORES DE MEDICIÓN:

1.-(actualización de los registros de terrenos baldíos y construidos realizados/actualización de los registros de terrenos baldíos y construidos programados) *100
2.-(pago de impuesto predial realizado/pago de impuesto predial programado) *100

PRESUPUESTO INICIAL

\$239,339.00

NºP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL										
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL							
1	Proporcionar el pago del impuesto predial con perforación, visitas domiciliarias y elaboración de recibos.	PERSONAS Y VISITAS	360	15	15	30	30	5	5	5	2	2	8	2	20	96	10	10	12	12	10	10	10	8	8	12	10	20	132	\$1,298.62	\$0.00	\$0.00	\$0.298.62	\$0.298.62	\$0.00	\$1,298.62	\$1,298.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,071.95	
2	Llevar a cabo la actualización de los registros de terrenos baldíos y construidos.	REGISTROS	50	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	18	12	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	18	54	\$15,800.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,800.45	\$15,800.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,904.49	
3	Realizar campañas con el propósito de lograr que los contribuyentes conozcan los beneficios que les trae el pagar el impuesto a tiempo y actualizarse en el padrón.	CAMPAÑAS	130	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	13	15	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	18	18	\$8,641.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,641.05	\$8,641.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,572.16	
4	Realizar notificaciones para promover el pago de impuestos predial.	NOTIFICACIONES	150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110	72	\$5,298.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,298.62	\$5,298.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,671.35
5	Realizar circulares e invitaciones donde se conocen los descuentos aplicados al predial.	CIRCULARES	300	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15	18	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18	72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,518.87
																																													\$239,339.00					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INT.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

DIRECCION DE COMERCIO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 DIRECCION DE COMERCIO



CUAUTEPEC, GRO.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	132,421.74	-	-	132,421.74
11	GASTO CORRIENTE	132,421.74	-	-	132,421.74
111	SERVICIOS PERSONALES.	132,421.74	-	-	132,421.74
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	123,566.16	-	-	123,566.16
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	123,566.16	-	-	123,566.16
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	123,566.16	-	-	123,566.16
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	123,566.16	-	-	123,566.16
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,148.59	-	-	5,148.59
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,148.59	-	-	5,148.59
1113132002	AGUINALDO	5,148.59	-	-	5,148.59
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	5,148.59	-	-	5,148.59
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,706.99	-	-	3,706.99
1115189	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,706.99	-	-	3,706.99
1115189002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	3,706.99	-	-	3,706.99
1115189002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	3,706.99	-	-	3,706.99



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

AUTORIZA

PROFRA. CESAR RAMA PEREZ-VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

Va. Bn.

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TESORERIA MUNICIPAL
2021-2024

ELABORA

PROFRA. MACARION GUERRERO MADILLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
2021-2024

CONFORMIDAD

L.C. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2. Desarrollo Económico Sostenible

[illegible]

CONSTITUCIONAL
CUALTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
2021 - 2024

MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TESORERA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
LIC. MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ
CUATELEO, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CHAPERIS, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2021-2024

DIRECCION DE CULTURA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIRECCION DE CULTURA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,235,467.92	-	-	1,235,467.92
11	GASTO CORRIENTE	1,235,467.92	-	-	1,235,467.92
111	SERVICIOS PERSONALES.	1,235,467.92	-	-	1,235,467.92
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	1,152,847.20	-	-	1,152,847.20
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	1,152,847.20	-	-	1,152,847.20
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,152,847.20	-	-	1,152,847.20
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	1,152,847.20	-	-	1,152,847.20
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	48,035.30	-	-	48,035.30
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	48,035.30	-	-	48,035.30
1113132002	AGUINALDO	48,035.30	-	-	48,035.30
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	48,035.30	-	-	48,035.30
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	34,585.42	-	-	34,585.42
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	34,585.42	-	-	34,585.42
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	34,585.42	-	-	34,585.42
115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	34,585.42	-	-	34,585.42



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA

AUTORIZA

PROFR. CESAR NAY PEREZVARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



PROFR. MACARENO GUERRA PADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

PRO. ROL

PROFR. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCLAMADOR

2021-2024



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
DIRECCION DE
EVALUACION
DESEMPEÑO
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORO
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL
CONSTITUCIONAL
CUAUTIMOCIN, GUERRERO DE IGUALDAD
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEMOC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, ORO
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 DESARROLLO SOCIAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	196,697.04	-	-	196,697.04
11	GASTO CORRIENTE	196,697.04	-	-	196,697.04
111	SERVICIOS PERSONALES.	196,697.04	-	-	196,697.04
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	183,543.12	-	-	183,543.12
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	183,543.12	-	-	183,543.12
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	183,543.12	-	-	183,543.12
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	183,543.12	-	-	183,543.12
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,647.63	-	-	7,647.63
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,647.63	-	-	7,647.63
1113132002	AGUINALDO	7,647.63	-	-	7,647.63
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,647.63	-	-	7,647.63
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,506.29	-	-	5,506.29
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,506.29	-	-	5,506.29
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,506.29	-	-	5,506.29
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,506.29	-	-	5,506.29



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA

PROF. CESAR LUIS PEREZVARGAS RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORADO

PROF. MACARIO FLORES GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

PROF. ARACELI JASPER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ BORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

FONDOS/CLAVE		Fondo General de Participación																																										
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente																																										
PROGRAMA:		Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias																																										
OBJETIVO GENERAL:		Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias																																										
LINEAS DE ACCIÓN:		X.3.1.7 Gestionar el establecimiento de comedores comunitarios bajo parámetros de focalización que permitan hacer llegar los apoyos a la población que efectivamente los requiere. X.3.1.8 Gestionar los programas de alimentación y nutrición en zonas marginadas que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio. X.3.1.9 Acercar a las Zonas de Atención Prioritarias productos de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de impartir pláticas sobre una alimentación saludable. X.3.1.10 Generar programas integrales e itinerarios de los servicios públicos que presta el Municipio en las distintas colonias y comunidades. X.3.1.11 Establecer un plan de apoyo para el proceso administrativo en materia de defunciones a las personas con pobreza o rezago social.																																										
19543		DESARROLLO SOCIAL																																										
		FINALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL GASTO																																									
		FUNCIÓN	2 DESARROLLO SOCIAL																																									
		SUBFUNCIÓN	2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES																																									
		PROGRAMA	2.7.1 Otros Asuntos Sociales.																																									
			Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos																																									
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Coordinar los programas que existan en los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a las reglas de operación propiciando las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, en los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades para la superación de la pobreza y la marginación social.																																										
MISIÓN:		Coordinar los programas que existan en los diferentes niveles de gobierno, propiciando las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, estableciendo mecanismos que permitan una mejor distribución de los recursos, dentro de un marco de honestidad y de transparencia.																																										
VISIÓN:		Contribuir a que los ciudadanos en situación de pobreza mejoren su calidad de vida, garantizando el acceso con igualdad de oportunidades a los programas de desarrollo social, que permitan superar la discriminación y la exclusión social.																																										
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Garantizar los derechos fundamentales de las personas en situación de vulnerabilidad.																																										
ESTRATEGIAS:		Impulsar las políticas sociales proenunci la generación de condiciones necesarias que mejoren el desempeño del Municipio en materia de desarrollo social, en donde todos los ciudadanos tengan las mismas posibilidades de alcanzar la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de sus capacidades, así como de su bienestar económico, principalmente las que viven en condiciones de vulnerabilidad.																																										
INDICADORES DE MEDICIÓN:		1.-Encuestas de las familias más necesitadas para que cuenten con pequeño ingreso de la aportación federal entregados / encuestas de las familias más necesitadas para que cuenten con pequeño ingreso de la aportación federal programado) * 100 2.-Gestiones de recursos efectuadas / gestiones de recursos programados) * 100 3.-Padrones de beneficiarios de entrega de cemento elaborados / Padrones de beneficiarios de entrega de cemento programado) * 100																																										
		PRESUPUESTO INICIAL																																										
		\$196,697.04																																										
		CALENDARIO DE INVERSIÓN																																										
NP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
1	Levantamiento de encuestas para que las familias más necesitadas cuenten con pequeño ingreso de la aportación federal.	ENCUESTAS	100	2	1	4	2	5	0	0	2	0	1	0	1	22	4	3	8	4	10	0	0	4	0	3	0	30	46	\$4,026.1	\$6,042.7													\$47,804.25
2	Apoyar a los adultos con sus trámites como en la entrega de sus recursos, permisos y relación de dudas.	BENEFICIARIOS	250	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$4,026.1	\$96,193.61		
3	Gestionar productos subsidiados a bajo costo para las familias más vulnerables del municipio.	PROGRAMAS	320	0	2	0	0	1	0	0	3	0	0	0	1	8	0	8	0	0	0	0	0	9	0	0	0	8	32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,147.49
4	Formar un Consejo Municipal para el desarrollo de las personas con discapacidad.	CONSEJOS	600	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,798.87	
5	Realizar campañas de Salud Visual.	CAMPAÑAS	500	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	19	40	\$0.00	\$1,042.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,462.81
																																								\$196,697.04				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUALTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUADERNO
 TITULAR DEL ÓRGANO
 DE CONTROL INTERNO
 2021 - 2024

4 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TUAUTEPEC, GUERRERO.
INDICATURA MUNICIPAL
2014-2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, ORO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION ECOLOGICA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIRECCION ECOLOGICA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	181,801.82	-	-	181,801.82
11	GASTO CORRIENTE	181,801.82	-	-	181,801.82
111	SERVICIOS PERSONALES.	181,801.82	-	-	181,801.82
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	169,644.00	-	-	169,644.00
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	169,644.00	-	-	169,644.00
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	169,644.00	-	-	169,644.00
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	169,644.00	-	-	169,644.00
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,068.50	-	-	7,068.50
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,068.50	-	-	7,068.50
1113132002	AGUINALDO	7,068.50	-	-	7,068.50
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,068.50	-	-	7,068.50
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,089.32	-	-	5,089.32
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,089.32	-	-	5,089.32
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,089.32	-	-	5,089.32
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,089.32	-	-	5,089.32



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESIDENCIA

AUTORIZA

CESAR IVAN PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORA

PROFR. MACARIO SAMPERIO RABELLA
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

Val. Sec.

ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

FONDO/CLAVE		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		Fondo General de Participaciones
PROGRAMA		Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO GENERAL		Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente
LINEAS DE ACCIÓN		Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancia de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.

[illegible]

CUATEPEC, GUERRERO
 DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN
 TITULAR DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
 2021 - 2024

ACTIVIDADES 150
CONSTRUCCIÓN
CUATEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

**TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATEPEC, GUERRERO
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONSTITUCIONAL
CUAUHUTLÁN DE JARISCO
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
EDUCACION



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	493,372.36	-	-	493,372.36
11	GASTO CORRIENTE	493,372.36	-	-	493,372.36
111	SERVICIOS PERSONALES.	493,372.36	-	-	493,372.36
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	460,378.56	-	-	460,378.56
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	460,378.56	-	-	460,378.56
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	460,378.56	-	-	460,378.56
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	460,378.56	-	-	460,378.56
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	19,182.44	-	-	19,182.44
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	19,182.44	-	-	19,182.44
1113132002	AGUINALDO	19,182.44	-	-	19,182.44
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	19,182.44	-	-	19,182.44
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	13,811.36	-	-	13,811.36
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	13,811.36	-	-	13,811.36
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	13,811.36	-	-	13,811.36
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	13,811.36	-	-	13,811.36

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024

PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORO

PROFR. MACARIO FIGUEROA BARRICA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



ESTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

FONDOS CLAVE		EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROGRAMA:		Fondo General de Participaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OBJETIVO GENERAL:		3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OBJETIVO GENERAL:		Programa 15 Incrementar la Calidad de la Educación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
LINEAS DE ACCIÓN:		X.3.2.1 Implementar el diagnóstico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura y de servicios educativos de los diferentes planteles escolares en el nivel básico. X.3.2.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos que presenten un mayor deterioro. X.3.2.3 Gestionar la instalación de comedores comunitarios, así como unidades escolares dentro de las zonas de atención prioritaria en el Municipio. X.3.2.4 Gestionar la ampliación y la cobertura de desayunos escolares en las zonas marginadas del municipio. X.3.2.5 Facilitar y fomentar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos promovidos desde la administración local y promover la estafización en conjunto con la media superior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
13366		EDUCACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Es el enlace directo con las Escuelas del Municipio, tratando de encontrar los enlaces que coadyuvan en su mejoramiento cotidiano en bien de la población en general de la misma manera se desarrolla trabajo administrativo y de gestión, buscando impactar en el desarrollo social																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
MISIÓN:		Impulsar la participación activa y permanente de la Dirección de Educación con las instituciones educativas del municipio a través de diferentes actividades y gestiones para lograr una educación de calidad.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VISIÓN:		Fortalecer el área de acción de los integrantes de este espacio, generando una evolución en el sector educativo que beneficie a alumnos, docentes y padres de familia involucrándolos en las actividades que aquí se generen																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Impacta en el desarrollo social																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ESTRATEGIAS:		Planear, Coordinar, Dirigir y Evaluar las Políticas en materia de Educación y Cultura para el desarrollo educativo y vincular las Prioridades, estratégicas y Recursos para elevar el nivel de educación de la población en el Municipio.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
INDICADORES DE MEDICIÓN:		1.-(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100 2.-(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		PRESUPUESTO INICIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		\$493,372.36																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
NP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	Coordinar las diferentes fiestas con elusión a los días festivos que se presenten en el año.	FESTIVO	150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA
2021 - 2024



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

Fondo General de Participaciones

3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente

Programa 15 Incrementar la Calidad de la Educación

FONDO/CLAVE		EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	
OBJETIVO GENERAL:		Fondo General de Participaciones	
		3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	
		Programa 15 Incrementar la Calidad de la Educación	
LINEAS DE ACCIÓN:		Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	
		X.3.2.1 Implementar el diagnóstico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura y de servicios educativos de los diferentes planteles escolares en el nivel básico.	
		X.3.2.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos que presenten un mayor deterioro.	
		X.3.2.3 Gestionar la instalación de comedores comunitarios, así como unidades escolares dentro de las zonas de atención prioritaria en el Municipio.	
		X.3.2.4 Gestionar la ampliación y la cobertura de desayunos escolares en las zonas marginadas del municipio.	
		X.3.2.5 Facilitar y fomentar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos promovidos desde la administración local y promover la alfabetización en conjunto con la media superior	
10006	EDUCACIÓN	FINALIDAD	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
		FUNCIÓN	2.DESARROLLO SOCIAL
		SUBFUNCIÓN	2.4.RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
		PROGRAMA	2.4.2.Cultura.
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos	
MISIÓN:		Es el enlace directo con las Escuelas del Municipio, tratando de encontrar los enlaces que coadyuben en su mejoramiento cotidiano en bien de la población en general de la misma manera se desarrolla trabajo administrativo y de gestión, buscando impactar en el desarrollo social	
VISIÓN:		Impulsar la participación activa y permanente de la Dirección de Educación con las instituciones educativas del municipio a través de diferentes actividades y gestiones para lograr una educación de calidad.	
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Fortalecer el área de acción de los integrantes de este espacio, generando una evolución en el sector educativo que beneficie a alumnos, docentes y padres de familia involucrados en las actividades que aquí se realizan	
ESTRATEGIAS:		Impacta en el desarrollo social	
		Planear, Coordinar, Dirigir y Evaluar las Políticas en materia de Educación, promover el desarrollo educativo y vincular las Promociones, políticas y Recursos para elevar el nivel de educación de la población en el Municipio.	
1. (Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos, mobiliario, utensilios y equipamiento a planteles educativos programados 2021-2024)		PRESUPUESTO INICIAL	
2. (Becas para becas validadas/Beas para becas validadas)		\$493,372.36	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

CUAUITEPEC, GUERRERO

DIRECCIÓN

EVALUACIÓN

DESEMPEÑO

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

CUAUITEPEC, GUERRERO

TESORERÍA

MUNICIPAL

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

CUAUITEPEC, GUERRERO

TITULAR DEL ÓRGANO

DE CONTROL INTERNO

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

CUAUITEPEC, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

CUAUITEPEC, GRO.

PRESIDENCIA

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	97,108.43	-	-	97,108.43
1 1	GASTO CORRIENTE	97,108.43	-	-	97,108.43
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	97,108.43	-	-	97,108.43
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	90,614.40	-	-	90,614.40
1 1 1 1 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	90,614.40	-	-	90,614.40
1 1 1 1 1 3 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	90,614.40	-	-	90,614.40
1 1 1 1 1 3 0 0 1 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	90,614.40	-	-	90,614.40
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,775.60	-	-	3,775.60
1 1 3 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,775.60	-	-	3,775.60
1 1 3 1 3 2 0 0 2	AGUINALDO	3,775.60	-	-	3,775.60
1 1 3 1 3 2 0 0 2 0 0 1	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	3,775.60	-	-	3,775.60
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,718.43	-	-	2,718.43
1 1 5 1 5 9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,718.43	-	-	2,718.43
1 1 5 1 5 9 0 0 2	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,718.43	-	-	2,718.43
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	2,718.43	-	-	2,718.43



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024

AUTORED

PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORO

PROFR. MACARIO FIGUEROA MADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
INDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

Vo. Bo.

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

LC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

OBRAS PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 OBRAS PUBLICAS



CUAUTEPEC, GRO.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	513,780.66	-	-	513,780.66
11	GASTO CORRIENTE	513,780.66	-	-	513,780.66
111	SERVICIOS PERSONALES.	513,780.66	-	-	513,780.66
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	479,422.08	-	-	479,422.08
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	479,422.08	-	-	479,422.08
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	479,422.08	-	-	479,422.08
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	479,422.08	-	-	479,422.08
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	19,975.92	-	-	19,975.92
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	19,975.92	-	-	19,975.92
1113132002	AGUINALDO	19,975.92	-	-	19,975.92
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	19,975.92	-	-	19,975.92
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	14,382.66	-	-	14,382.66
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	14,382.66	-	-	14,382.66
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	14,382.66	-	-	14,382.66
115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	14,382.66	-	-	14,382.66



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

2021-2024

PROFRA. CESAR IVAN PEREZ VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

Vo. Bo.
PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORADO
PROFRA. JACQUELINE GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



Programa 24 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

X 4.5.2 Construye y mejora la movilidad.

3.4.5.12 Construir y exigir a los desarrolladores la construcción de las nuevas viviendas exclusivamente en concreto hidráulico y de manera integral (con el total de las obras inducidas necesarias);

10029

OBRAS PÚBLICAS

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2. DESARROLLO SOCIAL

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

2.2.8 Servicios Comunes

Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Como público es un área encargada de manejar la obra pública que se llevan a cabo en el municipio, donde el personal tiene la capacidad para llevar a cabo los documentos que se requieren para la entrega de expedientes técnicos que se realizan de cada una de las obras. De igual forma cada obra tiene un supervisor, la finalidad es que toda obra sea bien organizada, planeada, coordinada, controlada y supervisada. Los supervisores de las obras juntamente con el director deben de estar en constante comunicación. Cabe mencionar que las obras tienen un inicio y cabo, tanto en el tiempo como en el presupuesto.	PROCESOS	Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos
--	-----------------	---

689900

Realizar las obras públicas que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida de los ciudadanos de este municipio, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, custodiando con la máxima de eficiencia y transparencia a los ciudadanos.

VISION

Ser una dirección organizada, sólida e innovadora con capacidad para afrontar los retos actuales, derivados del alto crecimiento de la población, satisfaciendo las necesidades de los habitantes de la cabecera municipal y sus alrededores del Municipio, en materia de infraestructura pública.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA

Casa Pubblica del Musicista, c.

ESTRATEGIAS

Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el propósito de proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

PRE SUPUESTO INICIAL

\$953,780.40

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUHTEPEC DE CARRANZA
 PRESIDENCIA
 2021-2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

Fondo General de Participaciones

Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio

Programa 24 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

OBJETIVO GENERAL:	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano
--------------------------	---

LINEAS DE ACCION:	4.4.5.2 Construir y unir a los desarrollos la construcción de las nuevas viviendas exclusivamente en concreto hidráulico y de manera integral (con el total de las obras inducidas renovadas). 4.4.5.3 Promover obras y acciones enfocadas al mejoramiento y ampliación de la red de drenaje sanitario y pluvial en diferentes zonas del municipio, reforzando los trabajos de desazolve. 4.4.5.13 Promover la electrificación de colonias y poblados en el municipio. 4.4.5.15 Promover el programa de mantenimiento y conservación de los parques públicos.
-------------------	---

— 100 —

OBRAS PÚBLICAS

FINAL YEARS

References

www.pearsoned.com

PRODUCTION BY NAME

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2. DE DESARROLLO SOCIAL

2.2.VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

2.2.4 Servicios Comunes.

Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: de las obras. De igual forma cada obra tiene un supervisor, la finalidad es que toda obra sea bien organizada, planeada, coordinada, controlada y supervisada. Los supervisores de las obras juntamente con el director deben de estar en constante comunicación. Cabe mencionar que las obras que se llevan a cabo son de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

MISIÓN: Ejecutar las obras públicas que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida de los ciudadanos de este municipio, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, asegurando con los valores de eficiencia y transparencia a los ciudadanos.

VISION: Ser una dirección organizada, sólida e innovadora con capacidad para afrontar los retos actuales, derivados del alto crecimiento de la población, satisfaciendo las necesidades de los habitantes de la cabecera municipal y sus alrededores del municipio, en materia de infraestructura pública.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA:

RETREATING:

ESTRATEGIAS:	Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el propósito de proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.
--------------	---

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

INDICADORES DE MEDICIÓN:	1-Utilización de los proyectos para la construcción de la Infraestructura urbana para el desarrollo integral del municipio realizados/Utilización de los proyectos para la construcción de la Infraestructura urbana para el desarrollo integral del municipio programados/100 3-(Presupuesto para la construcción de la Infraestructura urbana para el desarrollo integral del municipio) realizados/Presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados/100
--------------------------	--

PRESUPUESTO INICIAL

\$513,780.68

[illegible][illegible][illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN AL
DESEMPEÑO
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TEATEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMISIONADO
CUATEPEC GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUN
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC, ORO
PRESIDENCIA

[illegible]

CONSTITUCIONAL
CHARTERED GRO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

DIRECCION DE IMAGEN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIRECCION DE IMAGEN PUBLICA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	181,801.82	-	-	181,801.82
1	GASTO CORRIENTE	181,801.82	-	-	181,801.82
11	SERVICIOS PERSONALES.	181,801.82	-	-	181,801.82
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	169,644.00	-	-	169,644.00
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	169,644.00	-	-	169,644.00
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	169,644.00	-	-	169,644.00
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	169,644.00	-	-	169,644.00
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,068.50	-	-	7,068.50
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,068.50	-	-	7,068.50
113132002	AGUINALDO	7,068.50	-	-	7,068.50
113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,068.50	-	-	7,068.50
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,089.32	-	-	5,089.32
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,089.32	-	-	5,089.32
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,089.32	-	-	5,089.32
115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,089.32	-	-	5,089.32

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA



PROFR. CESAR NANI PEREZ VARRAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO
EDER MACARIO GARCIA PADILLA
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
INDICATURA MUNICIPAL

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS E FE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN
DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUAUTEPEC, GUERRERO
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIÓN
 CUATRO VECES
 TITULAR DEL CONTROL INTERNO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC DE ROSA
PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTEPEC DE ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ESTADO DE GUERRERO

REGISTRO CIVIL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
REGISTRO CIVIL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	259,678.64	-	-	259,678.64
11	GASTO CORRIENTE	259,678.64	-	-	259,678.64
111	SERVICIOS PERSONALES.	259,678.64	-	-	259,678.64
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	242,312.88	-	-	242,312.88
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	242,312.88	-	-	242,312.88
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	242,312.88	-	-	242,312.88
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	242,312.88	-	-	242,312.88
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,096.37	-	-	10,096.37
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	10,096.37	-	-	10,096.37
1113132002	AGUINALDO	10,096.37	-	-	10,096.37
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	10,096.37	-	-	10,096.37
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	7,269.39	-	-	7,269.39
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	7,269.39	-	-	7,269.39
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	7,269.39	-	-	7,269.39
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	7,269.39	-	-	7,269.39



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

2021-2024



ELABORÓ
PROFR. MACARIO PUENTE MADALLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

CONFORMIDAD
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS

FONDO/CLAVE		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		Fondo General de Participaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROGRAMA:		Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OBJETIVO GENERAL:		Programa 26 Modernización de la Administración Municipal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
LINEAS DE ACCIÓN:		X.5.1.11 Realizar una valoración del análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones y hacer una gestión eficaz y eficiente. X.5.1.13 Adecuar los espacios de las dependencias municipales bajo el criterio de accesibilidad. X.5.1.15 Promover la reducción de la impresión y fotocopiado de documentos, utilizando el uso de medios digitales. X.5.1.16 Promover el uso del correo electrónico, en lugar de las comunicaciones impresas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
10108	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 1.GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 1.8.1.Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales. Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección de Registro Civil se encarga de garantizar a todos los habitantes del municipio de... su derecho a identidad personal. Dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones. Establecer un proyecto claro y eficiente para la modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados por el Registro Civil.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MISSION:	Trabajar permanentemente en beneficio de la población del municipio durante la administración, con el fin de ofrecer un servicio de calidad humana que permita el desarrollo de las actividades dentro del registro civil dando pie a aclarar todas sus dudas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
VISION:	Ser una dependencia que garantice un servicio de calidad y transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto sin discriminación de ningún tipo mejorando día con día, y servir cada vez mejor a los ciudadanos que a diario acuden a la oficina del Registro Civil para solicitar algún documento y actuar con certeza. Así como resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Regularizar el estado civil de las personas, solucionar problemas de distintos conceptos y falta de documentación para trámites oficiales.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ESTRATEGIAS:	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
INDICADORES DE MEDICIÓN:	1.-(registros de actas certificadas. Realizados/registros de actas certificadas programadas) *100 2.-(campañas gratuitas realizado/ campañas gratuitas programado) *100		PRESUPUESTO INICIAL \$259,578.04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
NP	ACTIVIDADES	UMD. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCION												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSION												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	Realizar los registros de actas. (Nacimiento, Matrimonio, Defunción)	ACTAS	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUALTEPEC, GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION
EVALUACION AL
DESEMPEÑO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCION
 CUATEPEC, GUERRERO
 PROPR. MARCELO GONZALEZ BARRIA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 TESORERIA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL MUNICIPIO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CUATEPEC
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEMOCIN
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
SANEAMIENTO BASICO



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	540,430.70	-	-	540,430.70
1.1	GASTO CORRIENTE	540,430.70	-	-	540,430.70
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES.	540,430.70	-	-	540,430.70
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	504,289.92	-	-	504,289.92
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	504,289.92	-	-	504,289.92
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	504,289.92	-	-	504,289.92
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	504,289.92	-	-	504,289.92
1.1.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	21,012.08	-	-	21,012.08
1.1.1.1.3.1	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	21,012.08	-	-	21,012.08
1.1.1.1.3.1.002	AGUINALDO	21,012.08	-	-	21,012.08
1.1.1.1.3.1.002.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	21,012.08	-	-	21,012.08
1.1.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	15,128.70	-	-	15,128.70
1.1.1.1.5.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	15,128.70	-	-	15,128.70
1.1.1.1.5.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	15,128.70	-	-	15,128.70
1.1.1.1.5.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	15,128.70	-	-	15,128.70

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024

AUTORIZA

PROF. CESAR MANUEL PEREZ VARGAS ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORA

PROF. MACIAS FIGUEROA RACILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PROCURADURIA MUNICIPAL
2021-2024

Yo, Sr.

PROF. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR



CONFORMIDAD

PROF. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
5. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATEPEC GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCION
COAHUILTECO
TESORERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUATROCE GUERRERO
TITULAR DEL CARGO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSEJO DE REGIDORES
CUAUATEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 CUATEROGRO
 PRINCIPAL
 PRESIDENCIA
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	97,108.43	-	-	97,108.43
11	GASTO CORRIENTE	97,108.43	-	-	97,108.43
111	SERVICIOS PERSONALES.	97,108.43	-	-	97,108.43
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	90,614.40	-	-	90,614.40
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	90,614.40	-	-	90,614.40
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	90,614.40	-	-	90,614.40
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	90,614.40	-	-	90,614.40
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,775.60	-	-	3,775.60
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,775.60	-	-	3,775.60
1113132002	AGUINALDO	3,775.60	-	-	3,775.60
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	3,775.60	-	-	3,775.60
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,718.43	-	-	2,718.43
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,718.43	-	-	2,718.43
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,718.43	-	-	2,718.43
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	2,718.43	-	-	2,718.43

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024
PROF. CESAR IVAN PEREZ VARGAS ROSE
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
PROF. MACARIO PRUDENCIO RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
PROF. MARCELO JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024
LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUITEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUITEPEC, GRO.
2021-2024



ESTADO DE GUERRERO

DESARROLLO DE DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 DESARROLLO DE DIVERSIDAD SEXUAL



CUAUTEPEC, GRO.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	195,868.60	-	-	195,868.60
1.1	GASTO CORRIENTE	195,868.60	-	-	195,868.60
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	195,868.60	-	-	195,868.60
1.1.1.113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	182,770.08	-	-	182,770.08
1.1.1.113.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	182,770.08	-	-	182,770.08
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	182,770.08	-	-	182,770.08
1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,615.42	-	-	7,615.42
1.1.3.132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,615.42	-	-	7,615.42
1.1.3.132.002	AGUINALDO	7,615.42	-	-	7,615.42
1.1.3.132.002.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,615.42	-	-	7,615.42
1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,483.10	-	-	5,483.10
1.1.5.159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,483.10	-	-	5,483.10
1.1.5.159.002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,483.10	-	-	5,483.10
1.1.5.159.002.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,483.10	-	-	5,483.10

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.

PRESIDENCIA

2021-2024



ELABORO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024



CONFORMIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	97,108.43	-	-	97,108.43
11	GASTO CORRIENTE	97,108.43	-	-	97,108.43
111	SERVICIOS PERSONALES.	97,108.43	-	-	97,108.43
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	90,614.40	-	-	90,614.40
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	90,614.40	-	-	90,614.40
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	90,614.40	-	-	90,614.40
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	90,614.40	-	-	90,614.40
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,775.60	-	-	3,775.60
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,775.60	-	-	3,775.60
1113132002	AGUINALDO	3,775.60	-	-	3,775.60
1113132002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	3,775.60	-	-	3,775.60
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,718.43	-	-	2,718.43
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,718.43	-	-	2,718.43
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,718.43	-	-	2,718.43
1115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	2,718.43	-	-	2,718.43



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

AUTORIZA

PROFR. CEBASALIAN PEREZVARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



ELABORA

PROFR. MACARIO GUERRERA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL

Verifica

PROFRA. ANALELI JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR

2021-2024



CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

SEGURIDAD PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
SEGURIDAD PUBLICA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	11,189,738.65	-	-	11,189,738.65
11	GASTO CORRIENTE	11,189,738.65	-	-	11,189,738.65
111	SERVICIOS PERSONALES.	8,215,935.84	-	-	8,215,935.84
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	7,666,503.12	-	-	7,666,503.12
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	7,666,503.12	-	-	7,666,503.12
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	7,666,503.12	-	-	7,666,503.12
111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	7,666,503.12	-	-	7,666,503.12
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	319,437.63	-	-	319,437.63
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	319,437.63	-	-	319,437.63
113132002	AGUINALDO	319,437.63	-	-	319,437.63
113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	319,437.63	-	-	319,437.63
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	229,995.09	-	-	229,995.09
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	229,995.09	-	-	229,995.09
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	229,995.09	-	-	229,995.09
115159002003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	229,995.09	-	-	229,995.09
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,973,802.81	-	-	2,973,802.81
121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	500,000.00	-	-	500,000.00
121211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	200,000.00	-	-	200,000.00
121211001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	200,000.00	-	-	200,000.00
121211001003	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (fortamun)	200,000.00	-	-	200,000.00
121216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	300,000.00	-	-	300,000.00
121216001	ASEO Y LIMPIEZA	300,000.00	-	-	300,000.00
121216001003	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	300,000.00	-	-	300,000.00
124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	1,700,000.00	-	-	1,700,000.00
124246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	200,000.00	-	-	200,000.00
124246001	MATERIAL ELECTRICO	200,000.00	-	-	200,000.00
124246001002	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	200,000.00	-	-	200,000.00
124249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00
124249001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	750,000.00	-	-	750,000.00
124249001001	MATERIAL DE FERRETERIA	750,000.00	-	-	750,000.00
124249001001003	FERRETERIA (Seguridad Publica)	750,000.00	-	-	750,000.00
124249006	OTROS MATERIALES	750,000.00	-	-	750,000.00
124249006003	OTROS MATERIALES (FORTAMUN)	750,000.00	-	-	750,000.00
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261001	COMBUSTIBLES.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261001003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIOS.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261001003001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	683,802.81	-	-	683,802.81
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	90,000.00	-	-	90,000.00
129296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	90,000.00	-	-	90,000.00
129296002	NEUMATICOS Y CAMARAS	90,000.00	-	-	90,000.00
129296002003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	90,000.00	-	-	90,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
JUDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
SEGURIDAD PUBLICA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS FINANCIEROS	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
--------	--------	------------------------	--------------------------	------------------	--------------------------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA

PROF. CESAR LUIS PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

PROF. MACARIO PRUDENCIO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

Vs. BC.

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRE BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD

LC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE PROGRAMAS

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Eje! Seguridad De La Gente

Programa 2 Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública

OBJETIVO GENERAL:	Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad
--------------------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN

X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc.
X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad.
X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estados y Municipales.
X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.

202011

SEGURIDAD PUBLICA

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

1. GOVERNO

1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

1.1.1. Policia.

Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección de Seguridad Pública, es la autoridad la cual es depositaria de la total confianza que su población tiene en ésta, y es responsable directa del ejercicio de la función de igualdad, seguridad y bienestar del municipio.
--	--

new medicine

Garantizar la Seguridad y el orden de la ciudadanía en el territorio municipal, manteniendo la tranquilidad y la paz social, estableciendo la estrategia que permita concretar las acciones específicas de prevención y detención de presuntos infractores y/o delincuentes.

Amesbury

Hacer del municipio un lugar más seguro mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA:

Se mejora la calidad de los servicios ofrecidos por las corporaciones con el fin de combatir y prevenir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones y salvaguardar los derechos e integridad de los ciudadanos

ESTRATEGIAS

Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad a través de la implementación de políticas públicas incluyentes, direccionadas a espacios vulnerables y que comprometan la participación de toda la población del Municipio, y en su caso también los peregrinos como fundamento para el cambio del modelo de Seguridad Pública y mejor servicio al ciudadano.

INDICADORES DE MEDICIÓN

1.-Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública*/100
2.-Capacitación de las fuerzas policíacas realizada/Capacitación de las fuerzas policíacas programada*/100
(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policíaco)*100

PRESUPUESTO INICIAL

3-

\$11,100.730.60

[illegible]

02. ACUNTAMIENTO DE LA
CONSTITUCIÓN DEL
CUATEPEC GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO
2021 - 2024

CONSTITUCION
CUATEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUHTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

CUAUTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA
2021-2024



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Eje1 Seguridad De La Gente

Programa 2 Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública

FONDO/CLAVE			
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
PROGRAMA			
OBJETIVO GENERAL	Renovar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad		
LÍNEAS DE ACCIÓN	X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que sirvan como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad. X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.		
20001	SEGURIDAD PUBLICA	FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 1.GOBIERNO 1.7.ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR 1.7.1.Policia. Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección de Seguridad Pública, es la autoridad la cual es depositaria de la total confianza que su población deja en ésta, y es responsable directa del ejercicio de la función de legalidad, seguridad y bienestar del municipio.		
MISIÓN:	Garantizar la Seguridad y el orden de la ciudadanía en el territorio municipal, manteniendo la tranquilidad y la paz social, estableciendo la estrategia que permita concretar las acciones específicas de prevención y detención de presuntos infractores y/o delincuentes.		
VISIÓN:	Hacer de del municipio un lugar más seguro mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Se mejora la calidad de vida de los servicios ofrecidos por las corporaciones con el fin de combatir y prevenir la criminalidad, fortalecer el desempeño de las funciones y salvaguardar los derechos e integridad de los ciudadanos.		
ESTRATEGIAS:	Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad a través de la implementación de acciones públicas incluyentes, direccionadas a espacios vulnerables y que comprometan la participación de toda la población del Municipio, y en su caso también los peregrinos como fundamento para el pueblo de la Seguridad Pública y mejoramiento del espacio urbano.		
INDICADORES DE MEDICIÓN:	1.- (Lineamientos de seguridad pública) Amplios/Total de Lineamientos de Seguridad Pública/100 2.- (Capacitación de las fuerzas policíacas realizadas) Capacitación de las Fuerzas policíacas programada/100 (Número de Policias por Turno adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)	PRESUPUESTO INICIAL	\$11,180,738.95

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNI
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICI
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GTO
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ESTADO DE GUERRERO

PROTECCION CIVIL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
PROTECCION CIVIL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,364,816.88	-	-	1,364,816.88
11	GASTO CORRIENTE	1,364,816.88	-	-	1,364,816.88
111	SERVICIOS PERSONALES.	1,364,816.88	-	-	1,364,816.88
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	1,273,546.08	-	-	1,273,546.08
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	1,273,546.08	-	-	1,273,546.08
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,273,546.08	-	-	1,273,546.08
111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	1,273,546.08	-	-	1,273,546.08
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	53,064.42	-	-	53,064.42
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	53,064.42	-	-	53,064.42
1113132002	AGUINALDO	53,064.42	-	-	53,064.42
1113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	53,064.42	-	-	53,064.42
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	38,206.38	-	-	38,206.38
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	38,206.38	-	-	38,206.38
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	38,206.38	-	-	38,206.38
1115159002003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	38,206.38	-	-	38,206.38



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA

AUTORIZA

2021-2024

PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021-2024

ELABORA

PROFR. MACARELLA RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

VALIDA

PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021-2024

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



LISTADO DE PROGRAMAS
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

FONDO/CLAVE		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL																																											
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO-PROGRAMA:		Eje1 Seguridad De La Gente																																											
OBJETIVO GENERAL:		Programa 3 Prevenir es mejor																																											
LINEAS DE ACCIÓN:		Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad																																											
		X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como fin de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad. X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.																																											
29992		PROTECCION CIVIL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO 1 GOBIERNO 1.7.ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR 1.7.2. Protección Civil. Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos																																										
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Protección civil municipal se encarga de salvaguardar la integridad física de los individuos y sus bienes, así como de realizar simulacros en diferentes barrios y colonias, informar al sistema estatal de protección civil por cualquier eventualidad, así como de desarrollar e implementar los programas de capacitación, investigación, prevención y atención de fenómenos perturbadores, con la finalidad de mitigar el impacto negativo que éstos generan sobre la población, sus bienes y el entorno.																																											
MISIÓN:		Coordinar el sistema estatal de protección civil, así como desarrollar e implementar los programas de capacitación, investigación, prevención y atención de fenómenos perturbadores, con la finalidad de mitigar el impacto negativo que esto generan sobre la población, sus bienes y el entorno																																											
VISIÓN:		Ser un modelo nacional de prevención, capacitación, coordinación y gestión de emergencias, mediante la profesionalización del personal involucrado en la protección civil, aplicación de nueva tecnología y el fortalecimiento de nuestra infraestructura, buscando ante todo, la implementación de una cultura de autoprotección desde el núcleo familiar.																																											
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:		Prevenir accidentes																																											
ESTRATEGIAS:		Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia ambiental e implementación y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr así que esta se sienta segura.																																											
INDICADORES DE MEDICIÓN:		1.-(Cursos de capacitación para asistir perfectamente los primeros auxilios efectuados / cursos de capacitación para asistir perfectamente los primeros auxilios programados) * 100 2.-(Reglamentos propuestos ante cabildo para su autorización / Reglamentos dictaminados) * 100 3.-(Programa de adquisiciones elaborado / programa de adquisiciones programado) * 100																																											
		PRESUPUESTO INICIAL \$1,364,816.68																																											
N/P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
1	Tener cursos de capacitación para asistir perfectamente los primeros auxilios a la ciudadanía de nuestro municipio.	CAPTACIÓN	200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$120,019.20		
2	Desarrollar labores que estén obstruyendo las calles principales y avenidas principalmente todas las entradas de nuestro pueblo.	DESARRAMAR ARBOLES	200	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	48	\$112,713.2	\$112,713.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$112,713.2	\$183,352.00
3	Desmantelar antrax y el río todos para que no haya contaminación.	UNIFICAR	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,307.35		
4	Adquirir material para mantenimiento, para tenerlo en el estado de la población.	MATERIALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506,400.99			
5	Gestionar un programa de primeros auxilios.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,079.20		
																																								\$1,364,816.68					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
PRESIDENCIA
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



TRANSITO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 TRANSITO MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	582,650.59	-	-	582,650.59
11	GASTO CORRIENTE	582,650.59	-	-	582,650.59
111	SERVICIOS PERSONALES.	582,650.59	-	-	582,650.59
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	543,686.40	-	-	543,686.40
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	543,686.40	-	-	543,686.40
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	543,686.40	-	-	543,686.40
111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	543,686.40	-	-	543,686.40
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	22,653.60	-	-	22,653.60
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	22,653.60	-	-	22,653.60
1113132002	AGUINALDO	22,653.60	-	-	22,653.60
1113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	22,653.60	-	-	22,653.60
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	16,310.59	-	-	16,310.59
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	16,310.59	-	-	16,310.59
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	16,310.59	-	-	16,310.59
1115159002003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	16,310.59	-	-	16,310.59

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.

PRESIDENCIA
2021-2024
PROFR. CESAR IVAN PEREZ VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFR. MACARIO ARCE RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROF. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



LISTADO DE PROGRAMAS

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Eje1 Seguridad De La Gente

PROGRAMA 5 Movilidad y transporte con responsabilidad

OBJETIVO GENERAL: Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad

LINEAS DE ACCIÓN:
X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc.
X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad.
X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales.
X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.

TRANSITO

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

1. GOBIERNO

1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

1.7.3.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: La Dirección de Tránsito, Vialidad y Transporte es una dependencia de la Administración Pública Municipal centralizada, cuya labor principal es: salvaguardar la integridad física de la población a través de acciones en materia de vialidad que permitan garantizar el tránsito vehicular y peatonal.

Misión: Garantizar la fluidez y seguridad del tránsito terrestre de personas, vehículos, transporte público y privado mediante la planeación, organización y aplicación de normas que regulan la vialidad, así como promover la cultura vial entre los ciudadanos.

Visión: Ser una dirección eficiente con relación a la seguridad de los transeúntes y control del tránsito vehicular, optimizando los recursos humanos y garantizando un ambiente laboral en armonía para de esta manera ofrecer un excelente servicio y atención a la Ciudadanía.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA: Circulación y Ordenamiento vial.

ESTRATEGIAS: Controlar, supervisar y vigilar el tránsito de personas y vehículos en la vía pública dentro del municipio, así como aplicar infracciones por violaciones a las disposiciones establecidas en el reglamento de tránsito y vialidad.

INDICADORES DE MEDICIÓN:
1.-Total de los señalamientos establecidos/Total de establecimientos programados/*100
2.-Total de conferencias impartidas a la población/Total de conferencias impartidas a la población programados/*100
3.-Total de las calles donde se brinda el apoyo vial/Total de las calles donde se brinda el apoyo vial programados/*100

PRESUPUESTO INICIAL

\$582,650.59

N/P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	Tener un programa preventivo de operativos.	PROGRAMAS	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,996.47	\$5,9



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Eje1 Seguridad De La Gente

PROGRAMA 5 Movilidad y transporte con responsabilidad

OBJETIVO GENERAL:

Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad

LINEAS DE ACCIÓN:

- X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc.
- X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad.
- X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales.
- X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.

20003

TRANSITO

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

1. GOBIERNO

1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

1.7.3.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad.

Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

La dirección de Tránsito, Vialidad y Transporte es una dependencia de la Administración Pública Municipal centralizada, cuya labor principal es salvaguardar la integridad física de la población a través de acciones en materia de vialidad que permitan garantizar el tránsito vehicular y peatonal.

MISIÓN:

Garantizar la fluidez y seguridad del tránsito terrestre de personas, vehículos, transporte público y privado mediante la planeación, organización y aplicación de normas que regulen la vialidad, así como promover la cultura vial entre los ciudadanos.

VISIÓN:

Ser una dirección eficiente con relación a la seguridad de los transeúntes y control del tránsito vehicular, optimizando los recursos humanos y garantizando un ambiente laboral en armonía para de esta manera ofrecer un excelente servicio y atención a la ciudadanía.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA:

Circulación y Ordenamiento vial

ESTRATEGIAS:

Controlar, supervisar y vigilar el tránsito de personas y vehículos en la vía pública dentro del municipio, así como aplicar infracciones por violaciones a las disposiciones establecidas en el reglamento de tránsito y vialidad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CUAUTEPEC, GUERRERO

DIRECCIÓN DE

EVALUACIÓN DEL

DESEMPEÑO

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CUAUTEPEC, GUERRERO

TESORERÍA

MUNICIPAL

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CUAUTEPEC, GUERRERO

TITULAR DEL REGISTRO

DE CONTROL INTERNO

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CUAUTEPEC, GUERRERO

SINDICATURA

MUNICIPAL

2021 - 2024

PRESUPUESTO INICIAL

\$582,650.59

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CUAUTEPEC, GUERRERO

PRESUPUESTO

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



ALUMBRADO PUBLICO



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
ALUMBRADO PUBLICO



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	128,600.00	-	-	128,600.00
11	GASTO CORRIENTE	128,600.00	-	-	128,600.00
111	SERVICIOS PERSONALES.	128,600.00	-	-	128,600.00
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	120,000.00	-	-	120,000.00
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	120,000.00	-	-	120,000.00
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	120,000.00	-	-	120,000.00
1111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	120,000.00	-	-	120,000.00
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,000.00	-	-	5,000.00
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,000.00	-	-	5,000.00
1113132002	AGUINALDO	5,000.00	-	-	5,000.00
1113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	5,000.00	-	-	5,000.00
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,600.00	-	-	3,600.00
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,600.00	-	-	3,600.00
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	3,600.00	-	-	3,600.00
1115159002003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	3,600.00	-	-	3,600.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROPR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
PROPR. JAVIER TORRESBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



Programa 24 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

1. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEMOCIN, GRO.
PRESIDENCIA
2021- 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

PREVENCION DEL DELITO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2023

PREVENCION DEL DELITO



CUAUTEPEC, GRO.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	446,244.32	-	-	446,244.32
11	GASTO CORRIENTE	446,244.32	-	-	446,244.32
111	SERVICIOS PERSONALES.	446,244.32	-	-	446,244.32
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	416,402.16	-	-	416,402.16
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	416,402.16	-	-	416,402.16
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	416,402.16	-	-	416,402.16
1111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	416,402.16	-	-	416,402.16
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	17,350.09	-	-	17,350.09
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	17,350.09	-	-	17,350.09
1113132002	AGUINALDO	17,350.09	-	-	17,350.09
1113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	17,350.09	-	-	17,350.09
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,492.07	-	-	12,492.07
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,492.07	-	-	12,492.07
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	12,492.07	-	-	12,492.07
1115159002003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	12,492.07	-	-	12,492.07



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

AUTORIZA

PROFRA. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024

VO. BO.

PROFRA. ANACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024

ELABORA

PROFRA. MACARIO FIGUEROA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

F. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTIMAN
PRESIDENCIA
2021-2024

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023



Fondo de Aportacion para el Fortalecimiento Municipal

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	13,712,050.44	-	-	13,712,050.44
11	GASTO CORRIENTE	13,712,050.44	-	-	13,712,050.44
111	SERVICIOS PERSONALES.	10,738,247.63	-	-	10,738,247.63
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	10,020,137.76	-	-	10,020,137.76
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	10,020,137.76	-	-	10,020,137.76
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	10,020,137.76	-	-	10,020,137.76
111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	10,020,137.76	-	-	10,020,137.76
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	417,505.74	-	-	417,505.74
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	417,505.74	-	-	417,505.74
113132002	AGUINALDO	417,505.74	-	-	417,505.74
113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	417,505.74	-	-	417,505.74
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	300,604.13	-	-	300,604.13
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	300,604.13	-	-	300,604.13
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	300,604.13	-	-	300,604.13
115159002003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	300,604.13	-	-	300,604.13
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,973,802.81	-	-	2,973,802.81
121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	500,000.00	-	-	500,000.00
121211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	200,000.00	-	-	200,000.00
121211001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	200,000.00	-	-	200,000.00
121211001003	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (fortamun)	200,000.00	-	-	200,000.00
121216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	300,000.00	-	-	300,000.00
121216001	ASEO Y LIMPIEZA	300,000.00	-	-	300,000.00
121216001003	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	300,000.00	-	-	300,000.00
124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	1,700,000.00	-	-	1,700,000.00
124246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	200,000.00	-	-	200,000.00
124246001	MATERIAL ELECTRICO	200,000.00	-	-	200,000.00
124246001002	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	200,000.00	-	-	200,000.00
124249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00
124249001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	750,000.00	-	-	750,000.00
124249001001	MATERIAL DE FERRETERIA	750,000.00	-	-	750,000.00
124249001001003	FERRETERIA (Seguridad Publica)	750,000.00	-	-	750,000.00
124249006	OTROS MATERIALES	750,000.00	-	-	750,000.00
124249006003	OTROS MATERIALES (FORTAMUN)	750,000.00	-	-	750,000.00
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261001	COMBUSTIBLES.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261001003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	683,802.81	-	-	683,802.81
126261001003001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	683,802.81	-	-	683,802.81
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	90,000.00	-	-	90,000.00
129296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	90,000.00	-	-	90,000.00
129296002	NEUMATICOS Y CAMARAS	90,000.00	-	-	90,000.00
129296002003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	90,000.00	-	-	90,000.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023



Fondo de Aportacion para el Fortalecimiento Municipal



NOMBRE

01 GASTOS
CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL
PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.

PROPR. CESAR NÚÑEZ PÉREZ VARGAS ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROPR. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GÓMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

FONDO GENERAL



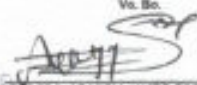
GUATEMALA, G.R.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	19,333,733.10	-	-	19,333,733.10
1 1	GASTO CORRIENTE	19,333,733.10	-	-	19,333,733.10
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	13,076,826.30	-	-	13,076,826.30
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	12,202,326.24	-	-	12,202,326.24
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	12,202,326.24	-	-	12,202,326.24
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	12,202,326.24	-	-	12,202,326.24
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	12,202,326.24	-	-	12,202,326.24
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	508,430.26	-	-	508,430.26
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	508,430.26	-	-	508,430.26
1 1 3 132 002	AGUINALDO	508,430.26	-	-	508,430.26
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	508,430.26	-	-	508,430.26
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	366,069.80	-	-	366,069.80
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	366,069.80	-	-	366,069.80
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	366,069.80	-	-	366,069.80
1 1 5 159 002 001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	366,069.80	-	-	366,069.80
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	5,419,888.87	-	-	5,419,888.87
1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	3,420,271.05	-	-	3,420,271.05
1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 246 001	MATERIAL ELECTRICO	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 246 001 001	MATERIAL ELECTRICO (Fondo General de Participaciones)	341,983.91	-	-	341,983.91
1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	3,078,287.14	-	-	3,078,287.14
1 2 4 249 001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 001 001	MATERIAL DE FERRETERIA	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 001 001 001	FERRETERIA (Fondo General de Participaciones)	1,480,119.56	-	-	1,480,119.56
1 2 4 249 002	MATERIAL PINTURAS	366,983.91	-	-	366,983.91
1 2 4 249 002 001	PINTURAS (Fondo General de Participaciones)	366,983.91	-	-	366,983.91
1 2 4 249 006	OTROS MATERIALES	1,231,183.67	-	-	1,231,183.67
1 2 4 249 006 001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	1,231,183.67	-	-	1,231,183.67
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001 001	Fondo General de Participaciones	1,999,617.82	-	-	1,999,617.82
1 2 6 261 001 001 001	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)	1,642,633.91	-	-	1,642,633.91
1 2 6 261 001 001 002	LUBRICANTES Y ADITIVOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	356,983.91	-	-	356,983.91
1 3	SERVICIOS GENERALES.	837,017.93	-	-	837,017.93
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	837,017.93	-	-	837,017.93
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA.	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 311 001 001 001	ENERGIA ELECTRICA. (Fondo General de Participaciones)	359,983.91	-	-	359,983.91
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL.	477,034.02	-	-	477,034.02
1 3 1 314 001	TELEFONIA CONVENCIONAL	477,034.02	-	-	477,034.02
1 3 1 314 001 001	TELEFONIA CONVENCIONAL (Fondo General de Participaciones)	477,034.02	-	-	477,034.02



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
Fondo General



NOMBRE		01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GRO. PRESIDENCIA  PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS PRESIDENTE MUNICIPAL		 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GUERRERO SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024  Va. Bn. PROFRA. ARACELI JAVIER TORRESBLANCA SINDICA PROCURADOR			
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GUERRERO TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024  ELABORO PROFR. MACARIO PUENTE MADELLA TESORERO MUNICIPAL		 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAUTEPEC, GUERRERO TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2021 - 2024  CONFORMIDAD LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

URBANIZACION VARIAS



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
URBANIZACION VARIAS



CUAUTEPEC, GRO.

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
2	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6	CAPITAL	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1	INVERSION PUBLICA	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614 002 001	URBANIZACION	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614 002 001 999	URBANIZACION VARIOS	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO
PRESIDENCIA
2021-2024

AUTOREA

PROFR. CESAR IVAN PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

Va. Ro.

PROFRA. ANACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO

PROFR. MAGNOLIO FIGUEROA RAGELLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMADO

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD VARIAS



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD VARIAS



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
2	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6	CAPITAL	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1	INVERSION PUBLICA	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612 002 003	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612 002 003 999	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD VARIAS	-	850,000.00	-	850,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

PROF. CESAR HUMBERTO VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

Ve. Sr.
PROFRA. ARACELI JAVIER TORRES BLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORO
PROFRA. MACARIO GUERRERA RADILLA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



GUERRERO, GRO.

INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2023

INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
2	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6	CAPITAL	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1	INVERSION PUBLICA	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 612	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 612 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 612 002 004	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 612 002 004 999	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

2021-2024

AUTORIZA

PROPR. CESAR LUIS PEREZ VARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

V. B.

PROPR. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

ELABORA

PROPR. MACARIO PÉREZ RADELA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMA

PROPR. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

AGUA POTABLE VARIOS



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023
AGUA POTABLE VARIOS



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
2	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
26	CAPITAL	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
261	INVERSION PUBLICA	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
261	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
261613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
261613002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
261613002001	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
261613002001999	AGUA POTABLE VARIOS	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA

AUTORENDA
PROFR. CESAR LUIS PEREZVARGAS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR



ELABORO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFR. MACARIO FIGUEROA DELA
TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

CONFORMIDAD

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC, GRO.
2021-2024



CUAUTEPEC, GRO.

FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2023



Fondo de Aportacion para la infraestructura social Municipal

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
2	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	48,398,666.40	-	48,398,666.40
2 6	CAPITAL	-	48,398,666.40	-	48,398,666.40
2 6 1	INVERSION PUBLICA	-	48,398,666.40	-	48,398,666.40
2 6 1 612	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	48,398,666.40	-	48,398,666.40
2 6 1 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	2,545,879.50	-	2,545,879.50
2 6 1 612 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	2,545,879.50	-	2,545,879.50
2 6 1 612 002 003	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612 002 003 999	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD VARIAS	-	850,000.00	-	850,000.00
2 6 1 612 002 004	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 612 002 004 999	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS	-	1,695,879.50	-	1,695,879.50
2 6 1 613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
2 6 1 613 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
2 6 1 613 002 001	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
2 6 1 613 002 001 999	AGUA POTABLE VARIOS	-	6,798,936.37	-	6,798,936.37
2 6 1 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614 002 001	URBANIZACION	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53
2 6 1 614 002 001 999	URBANIZACION VARIOS	-	39,053,850.53	-	39,053,850.53



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

PROF. CESAR IVAN PEREZ VARGARA ROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFRA. ARACELI JAVIER TORREBLANCA
SINDICA PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

PROF. MACARIO PONCE DE LA HOZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CUAUTEPEC, GUERRERO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2021 - 2024

LIC. BRAYAN FRANCISCO GOMEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO